EL LITORAL

Año XVI — No. 4027 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 3 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

INAUGURO SUS SESIONES EL CONGRESO NACIONAL

OTRO MOTIVO DE INQUIETUD EN G. BRETAÑA

Lo ocasiona la competencia anglo-japonesa, sobre todo en cuanto a tejidos

LONDRES, 3. — Se entiende que el Ministro de Comercio, Sir Walter Runciman, informó al Embajador japonés Matsudaira, que debido a la competencia anglo-japonesa, Gran Bretaña tenía ya lista la proposición para restringir las importaciones japonesas en todas las colonias del imperio, iniciándose así una guerra comercial declarada.

En los círculos oficiales se indica que las perspectivas son graves, en vista de la cantidad de tejidos japoneses que se vienen colocando en todos los mercados del mundo. Se entiende que los ingleses se muestran particularmente alarmados por el desarrollo de este comercio en las colonias de Africa. Se creen fracasadas las negociaciones realizadas en Londres entre los fabricantes británicos y japoneses de textiles, pero el gobierno británico ha hecho un profundo estudio de la situación.

Salvo que Japón ofrezca alguna fórmula de solución para el problema, se entiende que Gran Bretaña abandonará todo esfuerzo de dominar la competencia entre ambas naciones.

CONTESTACION A EE. UU.

TOKIO, 3. — Pasarán varios días antes que se decida si se contesta el memorandum del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hull, en un breve y corto acuse de recibo, o si se enviará a los Estados Unidos un informe detallado ratificando la posición que tiene el Japón como mantenedor de la paz en el Lejano Oriente y guardar las relaciones de China con los países extranjeros.

CONSEJERO DIMITENTE

TOKIO, 3. — Debido a lo precario de su estado de salud, ha renunciado el Presidente del Consejo Privado del Emperador, Barón de Kuramoto, que tiene 82 años de edad.

Ha sido reemplazado por el ex-ministro de la Casa Imperial, Barón de Kitokie Ikk.

LA CARTUJA DE MIRAFLORES EN PELIGRO

Un deslizamiento de tierra ha abierto una grieta muy grande

BURGOS, 3. — Un deslizamiento de tierra abrió una grieta de dos metros en el suelo.

El monumento nacional, la Cartuja de Miraflores, está en peligro de desaparecer si los deslizamientos prosiguen.

ATENTADOS

BARCELONA, 3. —. Los extremistas rociaron de gasolina siete autobuses, incendiándolos.

Gran número de policías trata, a toda costa, de dar con los autores del atentado.

HUELGA FRACASADA

MADRID, 3. — Fracasó la tentativa de declarar la huelga general, pues sólo pocos obreros abandonaron el trabajo esta mañana, después que el directorio de las Uniones Sindicalistas resolvió que el movimiento no era oportuno.

Algunos huelguistas trataron de evitar que sus compañeros regresaran al trabajo, pero su acción fué impedida por la policía.

FALLECIMIENTO

VALENCIA, 3. — En el pueblo de Cocentaina falleció de un ataque, a los 78 años de edad, el decano de los arabistas, Julio Ribera, catedrático jubilado y académico de historia y de la lengua.

EL VUELO DE NUEVA YORK A ITALIA

Se debió postergar la iniciación del mismo

NUEVA YORK, 3 — Los aviadores Sabelli y Pond postergaron su vuelo sin etapas a Roma, debido a la niebla y la lluvia reinantes.

Es posible que hoy no se inicie la tentativa.

LA BANDA DE ESPIAS DE FRANCIA

Se trata de buscar otras ramificaciones

PARIS, 3 — Los mejores detectives de Francia tratan de descubrir en Belfort la forma cómo los espías conseguían obtener secretos militares.

Se espera que dentro de muy poco tiempo será posible arrestar

"EL PODER EJECUTIVO - AFIRMO EL PRIMER MAGISTRADO - LOGRO LLEVAR AL PUEBLO LA CONVICCION DEL ALTO ESPIRITU DE JUSTICIA Y SINCERIDAD QUE LO ANIMA"

Agregó que el Poder Ejecutivo tiene el inquebrantable propósito de mantener la paz y la tranquilidad pública, frente a todo pronunciamiento subversivo

LAS DECLARACIONES POLITICAS

BUENOS AIRES, 3. — A las 15 horas en punto comenzó a llamarse a sesión en la Cámara de Diputados, donde, como se sabe, debe realizarse la Asamblea Legislativa para asistir al acto inaugural del período parlamentario. Pocos minutos después, el presidente de la asamblea, doctor Julio A. Roca, declaró abierta la sesión de la misma con 192 legisladores presentes.

Una vez constituída la asamblea, el doctor Roca dió a conocer por secretaría su resolución designando las comisiones de exterior e interior que tendrán a su cargo la recepción del primer magistrado.

La primera de dichas comisiones está formada por los senadores Patrón Costas y Bruchmann y los diputados Fresco, Ferreyra y Noble (R.), integrando la segunda los senadores Vidal y Castillo, y los diputados Cárcano, Pueyrredón y Bencoufore.

Una vez terminada la lectura de la referida resolución, el presidente invitó a los legisladores a pasar a cuarto intermedio mientras se esperaba la llegada del primer magistrado, cosa que se cumplió de inmediato, permaneciendo los asistentes en sus bancas.

Entre tanto, se hacía saber al presidente, que la asamblea estaba constituída, y se disponía todo lo necesario para su recepción.

EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 3. — A las 15 y 20 horas, el presidente de la República general Justo, conocida la noticia de la constitución de la asamblea, abandonaba la casa de gobierno y, ocupando una carroza en compañía del ministro del Interior, partía hacia el Congreso. Seguían en otros carruajes los demás ministros del Poder Ejecutivo.

Abría la marcha de la comitiva una compañía de motociclistas de la policía y a continuación, un escuadrón del Regimiento de Granaderos por respectivas señales. Martín.

LA AVENIDA DE MAYO

Una crecida cantidad de público se había agolpado en las proximidades de la plaza de Mayo, a lo largo de la Avenida de Mayo y en la Plaza del Congreso, para presenciar el paso del presidente y su comitiva, siendo saludado el primer magistrado por cadenas(?) a Caballo, General San

EN EL CONGRESO

Cuando la comitiva llegó frente al palacio del Congreso, recibió los honores que le rindieron el Regimiento 3 de Infantería y el de Granaderos.

La comisión de recepción del exterior se adelantó a recibir al primer magistrado, acompañándolo hasta el Salón de los Pasos Perdidos, donde la comisión de recepción del interior lo acompañó hasta el recinto.

Una vez en él, el Gral. Justo ocupó el sitial de la Presidencia de la Cámara, en medio de los aplausos de legisladores y concurrentes y comenzó la lectura del mensaje.

EL MENSAJE

"Señores senadores, señores diputados:

Una vez más llego hasta vosotros, en cumplimiento de la prescripción constitucional respectiva, a fin de declarar abierto el nuevo período de sesiones del honorable Congreso, como asimismo a daros cuenta de la labor realizada durante el receso parlamentario, de la situación general de la república y de los propósitos que animan al Poder Ejecutivo en la acción a desarrollar en el futuro. Pocas veces en la historia del país se habrán presentado situaciones tan difíciles como las que ha vivido en estos últimos tiempos. Agobiado por una profunda crisis económica, reflejo de la que azota al mundo, y cuyas consecuencias han repercutido en todos los órdenes; desvalorizados considerablemente los productos que constituyen la base de su riqueza, el malestar económico ha conmovido intensamente las fuentes de producción y, con ello, la vida general del país.

Sin embargo, la nación ha afrontado con energía las angustias y afanes que le han tocado en suerte dentro de este período de crisis mundial, y se comprueban ya visibles manifestaciones de que se prepara a retomar gallardamente su interrumpida ascensión. El organismo nacional, a pesar de las duras horas de prueba, no se ha quebrantado en su fortaleza y, por el contrario, aparece vigorizado. En la obra realizada durante el período anterior, el Poder Ejecutivo ha contado, y le es grato dejar constancia de ello, con el concurso de vuestra honorabilidad, prestado no sólo mediante una colaboración activa, sino también bajo la forma de crítica serena y elevada, crítica que constituye, desde luego, uno de los medios de que dispone la oposición para cooperar en la acción de gobierno y contralorear la obra que se realiza. Dentro de este concepto, el Poder Ejecutivo acepta complacido esa colaboración, y si bien le habría sido indudablemente más grata la coincidencia con sus ideas y propósitos, no puede desconocer en forma alguna que no sólo no es posible llegar a la unanimidad de pareceres, sinó que, además, no deben olvidarse las dolorosas experiencias que un pasado próximo nos proporciona en cuanto a mayorías regimentadas, siempre dóciles a las sugestiones del poder administrador, por eso el poder Ejecutivo ha respetado y respetará en todo momento la opinión de los señores legisladores, pertenezcan ellos a los partidos políticos que concuerdan con la acción que desarrolla, o bien a los que disienten, pero ello no significa que cada vez que haya necesidad de una acción inmediata y enérgica, el poder Ejecutivo no proceda de acuerdo a su propio criterio, dentro, por supuesto de la órbita que la Constitución y las leyes le señalan. El gobierno es acción y no contemplación, y muy a menudo, acción rápida y oportuna. El poder Ejecutivo está seguro de que este alto respeto que le merece la representación nacional ha de contribuir a que la misma, inspirada por razones de bien público, como lo ha estado hasta ahora, no caiga en los extremos a que suele conducir la pasión pequeña o el interés mezquino; un desmedido amor propio de los legisladores de los partidos de afinidad política con el poder Ejecutivo y una obstrucción sistemática y permanente de los de la oposición.

Más de una vez resulta necesario sacrificar algo de las propias convicciones, siempre, por supuesto, que ello no afecte lo esencial de las mismas, en obsequio de una obra práctica y útil, si no perfecta, por lo menos perfectible. Es que la obra de gobierno es lenta y, a veces, penosa, y sólo la acción continuada y tenaz podrá ir corrigiendo gradualmente las imperfecciones que presente. La intemperancia(?)

responden ellas a creencias dogmáticas o bien a modalidades personales, anulan y esterilizan a menudo los mejores esfuerzos y las más nobles intenciones. Encierra una verdad profunda el concepto de que gobernar es transigir entendiendo este término en su alto y amplio significado de comprender y considerar los más opuestos y legítimos intereses, sin dejarse atar por principios o conceptos invariables, y sin que tal actitud implique en modo alguno falta de firmeza en las ideas o en la acción. A menudo un desvío momentáneo del camino trazado, lejos de significar el abandono de la meta buscada, facilita y prepara la llegada a ella. Como el Poder Ejecutivo sabe a los señores legisladores animados de sus mismos propósitos de bien público, y espera que han de coincidir, también, en los conceptos expresados, está seguro de que el período que hoy se inicia ha de resultar provechoso en medidas de gobierno y que la amplia colaboración que espera del poder legislativo se ha de traducir en obra fecunda y eficiente, que contribuya al desenvolvimiento del país en todos los órdenes y al progreso y al bienestar del pueblo que nos ha honrado con su representación y que confía en que nuestra acción contribuirá a mejorar la difícil situación porque atraviesa. En este sentido, el Poder Ejecutivo encarece a vuestra Honorabilidad la consideración y despacho de múltiples iniciativas que esperan su sanción, entre las que ocupan lugar preferente los proyectos de ley de granos y de petróleo, destinados a propender al desenvolvimiento y progreso de aspectos fundamentales de la vida económica o industrial del país, y en tal concepto, vinculados a tantos y tan variados intereses. En cuanto a la línea de conducta seguida por el Poder Ejecutivo en la acción desarrollada, ella es conocida por vuestra honorabilidad por haber sido expuesta reiteradamente. El Poder Ejecutivo se ha mantenido fiel a la línea trazada y nada podrá apartarlo de ella en el futuro. Leal aplicación de nuestra forma de gobierno, seguridad efectiva de todos los derechos del orden y de la paz públicos, respeto de las autonomías de las provincias con sujeción a las exigencias fijadas por la Constitución, amplia colaboración con el Congreso, estímulo de todas las actividades lícitas, garantía efectiva de la libertad de comicio, verdadera base del gobierno representativo y democrático. En este sentido, le es grato al Poder Ejecutivo dejar constancia de que sus reiteradas declaraciones y advertencias respecto a su propósito inquebrantable de garantizar comicios honorables y puros, abiertos a todas las corrientes de opinión que aspiran a exteriorizarse por medios legítimos, han tenido amplia confirmación en la

Más adelante se refiere el Presidente en su mensaje, a "que no han desaparecido las causas que determinaron" la implantación del estado de sitio

LA LIBERTAD DE PRENSA

sadas. En efecto, puede decirse sin exageración, que muy difícilmente podrá señalarse un caso de menor gravitación de los poderosos resortes del gobierno federal en beneficio de partido determinado o en menoscabo de la igualdad y libertad en la lucha cívica.

El Poder Ejecutivo ha hecho así honor a la palabra empeñada ante el país y le es grato comprobar como su actitud logró llevar al pueblo la convicción del alto espíritu de justicia, de sinceridad y de respeto a la voluntad popular libremente expresada que la animan, convicción elocuentemente traducida en el elevado porcentaje de votantes registrado en todo el país que alcanzó al 70,3 por ciento. En efecto, un millón quinientos treinta y cinco mil ciudadanos han depositado pacíficamente sus votos en las urnas, en la capital de la república y en las trece provincias comprendidas en la convocatoria, sin que elector alguno se sintiera trabado en el ejercicio de sus derechos por violencia o presión. El resultado de los comicios realizados en la provincia de Tucumán, en que el triunfo ha correspondido en decisiva jornada a disidentes de la agrupación política que resolvió la abstención dos meses antes del acto comicial, constituye el más incontestable testimonio de la falta de fundamento de esa medida. El poder Ejecutivo confía en que esta comprobación concluyente de los patrióticos anhelos que le animan ha de inducir a la reflexión a los grupos políticos que, olvidando las exigencias y las responsabilidades de esta hora, se obstinan en recurrir a la violencia, abandonando el camino del comicio, a semejanza de lo ocurrido en el año anterior, el país sorprendido nuevamente por la noticia de un estallido subversivo que coincidió con la declaración de la "Abstención activa" por parte de la agrupación política mencionada. Es cierto que la total carencia de ambiente condenó de antemano al fracaso a ese movimiento, pero ello no evitó el sacrificio de vidas útiles y la nota desagradable para el buen nombre y prestigio de la república. Creo innecesario decir que el Poder Ejecutivo, al propio tiempo que hace un supremo llamamiento a la reflexión y a la buena voluntad de todos los argentinos, a fin de llegar a la paz interna, y la concordia que nos ha de unir en el trabajo y en el esfuerzo común, solidarizados en un mismo anhelo de bienestar y de progreso, tiene el firme e inquebrantable propósito impuesto, ante todo, por las exigencias de su cargo de mantener la paz y la tranquilidad pública, procediendo, como ya lo ha hecho, con serena energía contra los que ponen sus intereses banderizos por encima de los del país, y sus pasiones pequeñas y sus odios estériles al servicio de una regresión que el país condenó y condena y que las supremas conveniencias de la república hacen aparecer como insensata y criminal. Es que no en balde se ha repetido, desde este mismo lugar, que los gobiernos, buenos o malos, son transitorios y pasan; pero las revoluciones, cuando no se mueven por elevados ideales, ni aparecen determinadas por altos sentimientos de justicia, son como el incendio que calcina la simiente y agota la savia de muchas generaciones, cuando no esteriliza el suelo durante siglos". Por eso, la unión y la concordia, que tan afanosamente ha buscado por todos los medios a su alcance el Poder Ejecutivo, sólo podrán ser logradas dentro de la legalidad, abandonando así el camino de la violencia estéril que no edifica ni engendra nada estable, y retomando la vía del comicio, medio de que dispone el pueblo para imponer su voluntad y lograr la satisfacción de sus legítimos anhelos, la circunstancia mencionada obligó al Poder Ejecutivo, cuya primera medida a asumir el gobierno fué levantar el estado de sitio, a declararlo nuevamente en uso de sus facultades. Todavía mantiene esa situación, por no haber desaparecido totalmente las causas que determinaron tal medida. En efecto, se reciben con frecuencia informaciones, de que aún se prepararían nuevos conatos subversivos en distintos puntos de nuestro territorio y especialmente en la frontera nordeste. Fuera de ello, no se ha pronunciado todavía por parte de la agrupación política cuyo nombre invocan los autores de los sucesos, una palabra de condenación ni una simple declaración de ser extraña esa entidad a los hechos ocurridos, actitud que correspondería a todo partido responsable. Si bien el Poder Ejecutivo no atribuye mayor importancia a tales amenazas, y, además, ha dado prueba de su interés por evitar ese estado excepcional, considera de su deber prevenir nuevos y dolorosos derramamientos de sangre, mediante la acción rápida y eficaz que le proporciona ese recurso, máxime cuando el silencio de la referida agrupación política ha impedido aclarar debidamente la situación creada. En lo que se refiere al uso que el Poder Ejecutivo ha hecho de ese recurso, la acción respectiva se ha desarrollado conforme a las normas que rigieron la aplicación de la misma medida en el año anterior.

De acuerdo con ese criterio, sólo fueron detenidas las personas que se sabía complicadas, directa o indirectamente, en actividades sediciosas, las que fueron puestas a disposición de la justicia. El Poder Ejecutivo sólo ha mantenido detenidas a las personas que, habiendo dado su auspicio expreso o tácito a la intentona subversiva, no optaron después por salir del país, en las condiciones establecidas por la suprema corte de Justicia de la Nación. En cuanto a la libertad de prensa, el Poder Ejecutivo, la ha mantenido durante el estado de sitio sin más limitaciones que las impuestas por las circunstancias que determinaron la adopción de esa medida. El Poder Ejecutivo no sólo ha aceptado y acepta la crítica serena de sus actos, condición indispensable, desde luego, en el régimen de publicidad y de examen en que aspira a desenvolver su acción, sino que la considera, al igual de la crítica parlamentaria, como una colaboración prestada desde otro punto de vista y con arreglo a diferente modo de encarar y resolver los arduos problemas de gobierno. Ese contralor, cuando se inspira en propósitos levantados y responde a móviles generosos, facilita la tarea de gobierno y a menudo previene contra errores que constituyen el lote obligado de toda acción. La prensa, por su parte, salvo pocas excepciones, ha respondido a ese llamamiento y, mediante una actitud discreta y mesurada, ha contribuido a conciliar las necesidades de la libertad de imprenta con las exigencias imperiosas que llevaron al Poder Ejecutivo a adoptar el recurso constitucional señalado.

"Señores senadores, señores diputados: El cuadro de la situación general del país que os he presentado comprueba que, a pesar de las arduas dificultades de la hora, el Poder Ejecutivo ha desarrollado la labor que le incumbe con entusiasmo, con confianza y con profunda fé en los destinos de la república. No escapa al Poder Ejecutivo cuando queda aún por hacer en todos los órdenes, especialmente en el sentido de elevar nuestro nivel político, corrigiendo vicios y suprimiendo corruptelas de nuestros hábitos. Pero cree que la tarea inmediata y urgente, sin descuidar esos problemas, es contribuir a levantar definitivamente al país de la postración económica en que aun se encuentra. Por ello es necesario más que nunca deponer los antagonismos y las divergencias de toda índole, aunando y confundiendo los esfuerzos en esa noble tarea. Una vez encauzada esta obra previa, nos será más fácil abordar y resolver

otra con tanto acierto: la obra de nuestra regeneración es obra de largo aliento y paciente labor, y es necesario que hombres y partidos políticos se convenzan de que lo que nuestro país, puedo decir nuestra América necesita, no son grandes americanos ni libertadores ni restauradores más o menos ilustres, que invocando leyes, libertades y principios, empiezan por incitar a la anarquía y a la violencia y acaban, cuando triunfan, por suprimir todo gobierno regular y reemplazarlo por su imperio personal y despótico; sino ciudadanos constantes en el ejercicio pacífico de los derechos políticos, que proclamen como principio fundamental, acreditado por la experiencia de ochenta años, que la violencia es estéril y ruinosa, y que la reforma de nuestros malos hábitos solo se ha de conseguir por la práctica y el ejemplo, dentro y fuera del poder. A pesar del tiempo transcurrido, las palabras de Pellegrini tienen rigurosa actualidad. Por olvidar su advertencia, hemos corrido durante años tras la quimera de una regeneración a producirse casi por arte de magia, como si la transformación política de los pueblos y la solución de los problemas vinculados a ese cambio radical pudiera ser obra de un hombre o de un día. El país ha pagado y sigue pagando aun el doloroso tributo de esa ilusión, pero le redime del error cometido la confianza y la buena fe con que el pueblo creó siempre en las promesas de sus dirigentes y la conmovedora obstinación con que se aferra en todo momento a la esperanza. Esa tarea requiere el concurso de todos: poder ejecutivo, legisladores, pueblo, prensa y partidos políticos, prestado con patriótico desinterés y en larga y perseverante labor. Si se procede así atendiendo los grandes intereses de la nación, sin impaciencias y sin ambiciones desmedidas, el poder ejecutivo está seguro de que se logrará transformar gradualmente nuestro medio político, y entonces, en vez de dudar de la bondad de las instituciones que nos rigen y de buscar remedios peligrosos, se comprobará que ellas pueden regular todavía el desenvolvimiento del país y contribuir en forma eficiente al progreso y al bienestar del pueblo. Con esta convicción y estos anhelos, que son los de la gran masa de la población del país que trabaja y que produce, y reafirmando mi profunda fe en los destinos de la república, declaro abiertas vuestras sesiones, invocando la protección de Dios, para que el acierto y el patriotismo guíen vuestras deliberaciones y por que la obra a realizar por todos, aprovechando de las enseñanzas del pasado, se inspire en el supremo y permanente interés del país y que sólo, sin descuidar las exigencias de estas duras horas de prueba consulte asimismo las necesidades del porvenir.

INTERIOR

La parte del Mensaje que se refiere al Ministerio del Interior, comienza refiriéndose a las elecciones de diputados llevadas a cabo el 4 de marzo y recuerda que "dentro de las imperfecciones inherentes a la naturaleza de esos actos", la reciente puede figurar entre las mejores que se han llevado a cabo bajo el imperio de la ley Sáenz Peña. Y agrega:

"El pueblo de la Nación sabe perfectamente que el porcentaje de ausencia del comicio, no ha sido determinado por falta de garantías, sino por un reprobable abandono en el ejercicio de dicha función pública.

Como afirmación del inquebrantable propósito de que impere la mayor libertad en el acceso al comicio y para llevarlo a la efectividad, el Poder Ejecutivo se dirigió a los señores Gobernadores de provincia, como agentes naturales del Gobierno Federal, en el cumplimiento de las leyes nacionales, recabando su colaboración; y posteriormente, ante reclamaciones y quejas de ciudadanos o de partidos, ejercitando facultades propias, destacó a los comandantes de tres Divisiones del Ejército para que presenciaran, en el carácter de calificados testigos, el desarrollo de los actos eleccionarios.

La compenetración de sentimientos y anhelos ha permitido que esos autorizados testigos llenaran sin tropiezo su misión, y que ella estimulara al electorado en el desempeño de la propia.

Las denuncias y protestas sobre intromisión de las autoridades en algunas provincias o acerca de actos irregulares de los partidos, han sido elevadas por las Juntas respectivas a la Honorable Cámara de Diputados

miembros.

La ley de simultaneidad de elecciones se ha aplicado sin obstáculos en las provincias que se han acogido a ella, y todo hace esperar que su propósito determinante se difundirá, para disminuir los trastornos inevitables originados por la frecuente repetición de actos electorales.

En la Capital, esa simultaneidad se realizó con la elección municipal sin ningún inconveniente. Al practicar el escrutinio de esta elección, la Junta encargada de verificar la forma del acto comicial, computar votos y proclamar los que resultaran electos, ha dejado de hacer proclamación con relación a dos bancas del Concejo Deliberante, planteando un caso de interpretación que está pendiente de pronunciamiento.

En los territorios nacionales, la elección de las municipalidades acusa loable entusiasmo de parte de los vecindarios y decidida inclinación a participar en el ejercicio de esa función de Gobierno".

Más adelante alude a la rebelión del 29 de diciembre y a la implantación del estado de sitio, en la forma siguiente:

"He aludido ya a los deplorables actos de rebelión realizados el 29 de diciembre próximo pasado, y repetiré que, en seguida de ser do-

UN GRAVISIMO HECHO DE SANGRE SE DESARROLLO AYER EN SANTA TERESA

El encargado de una usina, creyendo que sería despedido, atacó a su presunto reemplazante y a los dos propietarios del establecimiento

SE CREE QUE ESTA LOCO

ROSARIO, 3. — En el interior de la Usina Eléctrica de Santa Teresa, departamento Constitución, propiedad de los hermanos Antonio y José Codó, ambos españoles, de 42 y 44 años, respectivamente, se produjo en horas de anoche un gravísimo hecho de sangre.

Trabajaba en la usina, en calidad de maquinista, hace muchísimos años, Antonio Puig, español, quién contaba con amplias facultades en la atención del establecimiento. Pero, días pasados, Puig pudo creer que no contaba ya con la confianza de los hermanos Codó, quién sabe si fundadamente o nó. El hecho es que como uno de los hermanos — Antonio, — debía partir el 10 del corriente con destino a España trajo de Buenos Aires a su connacional Ramón Solá, con objeto de que quedara al frente de la fábrica de electricidad, en su ausencia. La cosa no fué del agrado de Puig, quién así lo habría expresado reiteradamente.

Anoche, mientras se hallaba Solá en el interior de la usina, apareció Puig en la misma, increpando en forma brusca a aquel y haciéndole un disparo con un revólver que traía consigo, el que hirió a Solá en la región inguinal.

Los hermanos Codó, que se hallaban en las cercanías, acudieron al lugar del suceso y trataron de desarmar al iracundo Puig, pero sin obtener otra cosa que nuevos disparos de éste. Antonio resultó herido de un balazo en el cráneo, sin orificio de salida, y José resultó, a su vez, herido por algunos martillazos que le aplicó el maquinista Puig en la cabeza.

Viendo su obra consumada, Puig se abocó a la sien el caño de un revólver calibre 44, que era el que había usado en su agresión, y se disparó un balazo, cayendo muerto instantáneamente.

Los hermanos Codó han sido traídos a ésta gravemente heridos, lo mismo que Solá, cuyo estado es menos grave que el de los anteriores. El juez de instrucción Dr. Ivancich concurrió esta mañana a tomar declaración a los Codó, pero solo pudo interrogar ligeramente a José, quién tiene fracturado el hueso frontal por efectos de los martillazos que le aplicara su agresor.

Parece que Puig, últimamente, había dado muestras de hallarse sumamente excitado, no siendo de descartar la hipótesis de que tuviera sus facultades mentales en vías de alteración.

ROSARIO, 3. — En la Asistencia Pública dejó de existir Felisa F. de Buruel, casada, argentina, de treinta y tres años, que el día 18 del mes anterior fué herida por su esposo, en estado de ebriedad.

Buruel trató luego de suicidarse, pero no lo consiguió.

Detuvieron a 5 contrabandistas en Resistencia

Son autores de una agresión a la autoridad

RESISTENCIA 3. — Después de varias diligencias, la policía ha logrado la detención de cinco contrabandistas.

Se supone que sean éstos los que el domingo sostuvieron un tiroteo con la policía local en la costa de Barranqueras, cerca del lugar denominado Toma de Agua.

UNA CARTA DEL Dr. FRANCISCO SCARABINO

Se refiere a la actuación del doctor Dickmann en la Comisión de Poderes

BUENOS AIRES 3. — El excandidato a diputado por la provincia de Santa Fe, Dr. Francisco Scarabino, ha publicado una extensa carta abierta dirigida al doctor Adolfo Dickmann.

La carta se refiere a la actuación que tuvo en la Comisión de Poderes de la Cámara de que forma parte, el referido diputado socialista, en lo relativo a las elecciones de Santa Fe que, como se sabe, había impugnado el Dr. Scarabino.

Otra tentativa comunista en el Jeanne D'Arc

La policía se mostró indiferente ante los atrincherados

PARIS, 3. — La tentativa comunista de reiniciar la hostilidad desde la casa de departamentos Jeanne D' Arc, fracasó cuando los jóvenes manifestantes se desalentaron ante la indiferencia de la policía que se retiró después de algunas escaramuzas. Los jóvenes se dispersaron a media noche.

Mil quinientos comunistas trataron de provocar desórdenes en Versalles, frente a un meeting nacionalista, y apedrearon a la policía que los dispersó. Un agente de policía resultó levemente herido de una pedrada.

UN PAGO EN PLATA HARA G. BRETAÑA

La cuota de deuda de guerra a los Estados Unidos

LONDRES, 3 — En los círculos financieros se dice que Gran Bretaña está lista para hacer un pago en plata a los Estados Unidos, en concepto de cuota de la deuda de guerra, que vence en junio próximo.

Sin confirmación se dice que el gobierno aprovechó la baja de la plata para hacer buenas ganancias.

ROBARON A UNA ARTISTA EN LONDRES

Greta Nissen fué la víctima del asalto nocturno

LONDRES, 3. — Se ha denunciado que un ladrón elegantemente vestido penetró en la casa de la actriz de cinematógrafo, Greta Nissen, llevando objetos por valor de 5.000 dólares.

Un hermano de la actriz se despertó y se trabó en lucha con el ladrón que, finalmente, logró huir, mientras Greta Nissen llamaba a la policía.

SE COMENTAN SUCESOS POLITICOS EN LO QUE SE REFIERE A INTERIOR

Recuerda el Presidente en el Mensaje los hechos del 29 de diciembre en Santa Fe y la consiguiente declaración del estado de sitio, en todo el país

LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

... a actuar la justicia y la ley.

En resguardo del orden y de la tranquilidad, y como medio preventivo para detener otros posibles atentados, dada la pública preparación de grupos de asalto en nuestras fronteras y el descubrimiento de bombas, el Poder Ejecutivo ha mantenido el estado de sitio implantado por el decreto ... de 29 de diciembre de que se dió cuenta a Vuestra Honorabilidad.

Los poderes constitucionales emergentes del estado de sitio se han ejercitado en los límites estrictamente señalados por los propósitos determinantes de esa medida de defensa social y en ningún caso se han aplicado para restringir la libertad de expresión del pensamiento al servicio de sanos ideales y dentro de las leyes, ni para menoscabar el derecho de reunión de aquellas manifestaciones por las que se practica la vida democrática".

En seguida se ocupa el documento "con satisfacción", dice, de la circunstancia de que no se hayan producido graves movimientos obreros en el país y recuerda que el Poder Ejecutivo ha tratado de remediar el problema de la desocupación, asistiendo a los necesitados y tratando de organizar en forma permanente el trabajo, en forma que permita la aplicación ...

... pesos, cifras inferiores a las de 1932 en la cantidad de 2.981.772.22 pesos.

Tal disminución se ha operado en la siguiente forma: renta de Correos y varios $ 2.433.962,52 y Telégrafos $ 547.809.70.

Esta disminución en los productos es una consecuencia directa de la depresión general de la industria y del comercio imperante en todos los países del mundo, y a algunos factores locales, como las actividades de las empresas telefónicas y telegráficas con centro de actividad en las poblaciones densas, que les permite hacer a la administración una competencia ventajosa ya que ella debe llevar sus servicios por razones del monopolio que ejerce y de interés nacional a regiones apartadas donde tal acción se desarrolla a pura pérdida.

La cuestión de las tarifas y el problema de los competidores enunciados, que ocasionan la disminución de la renta general, son problemas que la Dirección General estudia detenidamente".

El capítulo siguiente se refiere a la acción del Departamento Nacional de Higiene, señalando detalladamente la disminución creciente de los casos de epidemias y pestes, disminución obtenida, dice, merced a los esfuerzos que ...

[illegible]

HACIENDA

[illegible]

A renglón seguido se refiere al estado de la deuda pública, y sintetiza el mismo en el siguiente cuadro:

Deuda pública consolidada y a corto plazo de vencimiento fijo al 31 de diciembre de 1933, comparada con igual fecha del año anterior.

	31 Dbre. 1933	31 Dbre. 1932	+ o —
	(En millones de $ m/n)		
Deuda Consolidada	2.868,8	2.557,7	+ 311,1
Externa (1)	1.327,1	1.057,4	+ 269,7
Interna (2)	1.541,7	1.500,3	+ 41,4
Deuda a corto plazo	533,4	557,9	— 24,6
Letras de Tesorería	499,8	520,6	— 20,7
Externas	56,9	63,1	— 6,2
Internas	443,0	457,5	— 14,5
Pagos del Tesoro	—	3,9	— 3,9
Contra caución en títulos (3)	32,5	32,5	—
En Caja Conversión. (Ley 11.580)	152,4	165,5	— 13,1
Total	3.554,6	3.281,2	+ 273,4
A deducir	233,3	167,1	+ 66,2
Títulos prop. del Gobierno	194,5	56,3	+ 138,2
Caución en bancos o adelantos	38,8	38,8	—
Caución let. tesor. c/títulos	—	72,0	— 72,0
Deuda real	3.321,3	3.114,1	+ 207,2

(1) Incluído deuda interna a oro que se paga en el exterior. (2) Deducido el importe nominal de los títulos del Empréstito Patriótico caucionados en la Caja de Conversión que se hacen figurar en rubro aparte en su monto real. (3) Véase la contra-partida en las existencias de títulos a deducir.

Con referencia al aumento de la deuda que surge del cuadro precedente, dice que él resulta de las siguientes causas: "La deuda ha crecido por razón del déficit del ejercicio (21,6 millones); por la negociación de los valores para pagar obras públicas y armamentos, etc. que alcanzan a 108,1 millones ...

... cambios, los interesados no podían saber por anticipado si lo disponible les alcanzaría o si se agotaría antes de cubrirse las necesidades de los que tenían prelación. Por otra parte, no existía regla fija alguna que determinara a quién se daría cambio y a quién se le negaría, dentro de los que estaban en ...

EL CAMBIO

[illegible]

Es interesante el Mensaje en lo que respecta a las tareas del M. de Hacienda

Se detallan en él las gestiones financieras realizadas, deteniéndose especialmente en la conversión de la deuda, en el cambio y situación de la moneda

LA DEUDA A CORTO PLAZO

... adelante, el valor de venta de las letras a los importadores se ha distanciado del valor de compra de las mismas a los exportadores, habiendo llegado la diferencia a ser de 14,69 o/o.

Librada al juego de la demanda y de la oferta la fijación de las letras para los importadores, había ventaja en dar estabilidad, por lo menos transitoria, al valor de las letras de los exportadores, para que el aumento del precio de los productos de exportación ...

... tiene un valor, y ese valor puede defenderse con sobrados elementos dada la provisión metálica y la posición comercial y financiera del país. Acaso no haya llegado el momento de estabilizarlo dándole un contenido invariable de metal, porque las grandes potencias mundiales no han dicho todavía la palabra definitiva sobre el nivel al cual estabilizarán sus monedas; pero si hay algo seguro, ello es que cuando las naciones ...

EL PORVENIR DEL PESO

[illegible]

RELACIONES EXTERIORES

[illegible]

... ha resultado. El Tratado y la Convención ejercen benéficos efectos en las industrias madres del país y en nuestras relaciones cada vez más estrechas con la gran nación Británica. Su firma ha significado la creación de un tipo de tratado que nos ha permitido establecer una tregua aduanera, consolidando derechos y asegurando uno de los mercados que interesan a la producción nacional. Dicho convenio ha permitido también ...

[illegible]

Se recuerdan todas las gestiones acerca del conflicto del Chaco

En lo que se refiere a la Conferencia Panamericana de Montevideo, se recuerda, sin abundar en mayores detalles, el trabajo efectuado por ésta

EL VIAJE A RIO DE JANEIRO

...tido el desbloqueo de importantes capitales, facilitando operaciones financieras que en otra forma difícilmente se habrían realizado en las actuales circunstancias y que sirven de base a los esfuerzos hechos por mantener el equilibrio de la economía nacional. Su técnica no sólo ha marcado una pauta de conveniente generalización con otras naciones, sino que ha de ser grato a nuestro Parlamento en cuanto ha establecido un tipo de acuerdo comercial ad referendum de estudio tarifario, que al duplicar la legítima y necesaria intervención del Congreso, contribuye al mayor esclarecimiento de los intereses públicos interpretados".

Termina el capítulo de Relaciones Exteriores, refiriéndose a los tratados celebrados con Bélgica y los Países Bajos, al que está por terminarse con Suiza y al modus-vivendi con Chile y afirma que se está proyectando actualmente una ley orgánica diplomática y consular que facilitará la reorganización de ambos cuerpos, la que será sometida oportunamente al Congreso.

CULTO

En un capítulo completo, breve, se refiere el Mensaje a la rama de Culto del Ministerio que nos ocupa y al capítulo Beneficencia del mismo, en los términos siguientes:

[illegible]

...raciones de la población católica, que constituye una gran mayoría, colocando a la Iglesia argentina en la situación que le corresponde a los fines de cumplir debidamente su elevada función.

La Iglesia ha tenido la desgracia de perder a dos de sus más caracterizados y antiguos miembros, Monseñor Luis María Niella, Obispo de Corrientes y monseñor Vicente Peira, Obispo de Catamarca, distinguidos prelados que por sus relevantes cualidades merecieron la consideración de las autoridades y el respeto y aprecio de la población católica.

Beneficencia. — El complejo problema de la asistencia social, cuya importancia se ahonda en esta hora de crisis, ha determinado la primera Conferencia Nacional de la materia que marcará una etapa en el desarrollo de estos estudios. Sus conclusiones permitirán presentar a Vuestra Honorabilidad un proyecto de ley orgánica de asistencia social, que contempla ampliamente todos los aspectos que involucra.

Ajustándose a una nueva organización, la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, ha podido desarrollar una eficiente labor técnica, con buenos resultados.

[illegible]

...de dichas asignaturas, para que estudiasen los programas y métodos de enseñanza vigentes, y aconsejaran las reformas que considerasen necesarias.

La asamblea se reunió el día 10 de octubre de 1933 en el Salón de Actos del Colegio Nacional Mariano Moreno y consagró al asunto una dedicación empeñosa.

Las conclusiones formuladas por las comisiones y subcomisiones que la asamblea designó para considerar las distintas cuestiones sometidas a su deliberación, así como los informes respectivos, han sido estudiados por la Inspección General de Enseñanza, cuya opinión concuerda, en lo fundamental, con el criterio de las citadas comisiones.

Dichas conclusiones han sido puestas en conocimiento de las Direcciones y de los profesores de los colegios y escuelas de enseñanza media, y se ha dispuesto que sean aplicadas de inmediato, modificando los programas en la forma y medidas pertinentes".

En seguida se refiere a la reforma de los planes de estudio en vigor, y recuerda después las disposiciones que se adoptaron en lo que se refiere a la provisión de Direcciones de Colegios Nacionales, Liceos y Escuelas Normales, y cátedras de idiomas extranjeros y educación física y estética.

Después de referirse a otros organismos dependientes del Ministerio, se refiere a las universidades en los siguientes párrafos:

"La actividad de las Universidades ha sido normal durante el curso del año 1933; y, en virtud de la autonomía de que gozan, el Poder Ejecutivo se ha limitado a observar la marcha de ellas, salvo el caso en que se hizo necesaria y correspondió su intervención.

Está pendiente de la sanción de Vuestra Honorabilidad el proyecto de Ley Universitaria que fué presentado en el año 1932. [illegible]

[illegible]

...cultura nacional. Han dado celeridad y flexibilidad al mecanismo administrativo, permitiendo obtener el máximo de provecho de los recursos proporcionados por el Gobierno".

Posteriormente, hace referencia a los convenios comerciales que ha firmado la Argentina y a la importancia de esos compromisos y se refiere al volumen de nuestras exportaciones al extranjero y a la necesidad que ha habido, en determinadas ocasiones, a imponer restricciones, y los motivos que las fundaron.

[illegible]

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Comienza refiriéndose el capítulo correspondiente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a las leyes sancionadas el año anterior y a los proyectos que están a consideración del Congreso, afirmando que unos y otros con la expresión de una importante reforma que se habrá realizado en la legislación de fondo de nuestro país.

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

AGRICULTURA

Comienza diciendo el Mensaje, en la parte relativa al Departamento de Agricultura, que las consecuencias que ha tenido sobre el país la crisis económica, han hecho que la acción de este Ministerio adquiera un carácter acentuadamente económico, las que fueron realizadas, agrega, sin perjuicio de las de carácter técnico que originariamente le competen.

[illegible]

GUERRA

Se inicia la parte relativa al Ministerio de Guerra con estas palabras:

"El Ejército ha desarrollado con toda normalidad las tareas que le son propias, sin que ninguno de los acontecimientos que han agitado la opinión del país lo haya desviado de las funciones que le conciernen, venciendo con el esfuerzo desplegado por sus cuadros las dificultades que le opone la sensible reducción del presupuesto respectivo.

"La propaganda de ciertos elementos empeñados en afectar la disciplina ha sufrido un fracaso aleccionador, pues frente a ella demostró estar compenetrado de los deberes que le impone su condición y ha repudiado sus constantes incitaciones, facilitando la acción de las autoridades para descubrir a sus autores.

Estos hechos, así como el asalto nocturno emprendido contra una unidad del Ejército acampada en Concordia y posteriormente los sucesos de Santa Fe y de Paso de los Libres, que motivaron el empleo de las fuerzas nacionales, han puesto en evidencia la sólida contextura del Ejército, su espíritu de sacrificio y el sentimiento del deber que le anima. Es que la institución, fiel a sus tradiciones, se halla sólidamente cimentada en una firme disciplina y orientada en un sentimiento de sano nacionalismo. [illegible]

[illegible]

MARINA

Dos páginas del Mensaje informan, brevemente, sobre el Departamento de Marina en los siguientes términos:

"Me es satisfactorio informar que no obstante las restricciones económicas impuestas a este Ministerio, la Marina, ha desarrollado sus actividades en el mar, aunque limitadas, sin dejar de cumplir el propósito de mantener una escuadra eficiente, en armonía con nuestros intereses marítimos.

El desarrollo extraordinario de la técnica, el mejoramiento de los sistemas navales modernos, las dificultades propias de la vida del mar, todo exige que la escuadra se desarrolle ejercitándola en maniobras y en el empleo de sus diversas armas a fin de que sea un elemento permanente y eficaz para la defensa de la Nación.

La Marina de guerra ha cumplido también otra de sus misiones de paz, visitando las costas de nuestro extenso litoral marítimo y fluvial así como puertos de países extranjeros, contribuyendo a consolidar las relaciones con los países vecinos y llevando a conocimiento de lejanos estados un índice de la civilización y progreso del país. Dentro de esas actividades están las visitas de todos los buques de la Escuadra a la costa sur, el viaje de la División Naval que llevó la Embajada a Río de Janeiro [illegible]

El personal superior y subalterno ha constituído una seria preocupación. Se adoptó un sistema de reclutamiento que iguala los procedimientos de ingreso, dando a todos las mismas oportunidades y permitiendo llegar a los más altos grados de sus escalafones, sólo a los capaces. Esta medida fundamental trajo como consecuencia natural cierta desorientación, resultado de la inercia de hábitos arraigados en el personal de la Marina, pero que ya desaparece por efecto de las ventajas de todo orden del sistema en vigor.

Los servicios públicos atendidos por el Ministerio de Marina continuaron en forma eficaz. Se iniciaron y están en ejecución trabajos [illegible]

La parte acerca de los Minis. de Guerra y Marina es relativamente breve

Encarece el presidente al Congreso, entre otras cosas, la necesidad de contemplar el problema de la Fábrica de Aviones Militares de Córdoba

LA ACTITUD DEL EJERCITO

[illegible]

OBRAS PUBLICAS

Extenso es el mensaje al ocuparse del departamento de Obras Públicas, y nos limitaremos, por ello, a señalar cuáles son sus capítulos más salientes. [illegible]

...provincias, relativas a fundamentar un estudio de la red vial, que mejor consultara todos los intereses. Después se refiere a los caminos construídos, a los proyectados y a la conservación de los existentes, detallando las sumas que se han invertido en cada renglón.

En materia de Navegación y Puertos, relata los trabajos efectuados por la Dirección que los [illegible]

...obtenido, en concepto de prestación de sus servicios.

Finalmente, dedica breves párrafos a las Obras de la Ley 11.064, nuevo campo de deportes y nuevo polígono de Tiro de la Capital Federal, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias y al Censo de los bienes del Estado, afirmando que están muy adelantados los trabajos que se refieren al mismo.

El nuevo Intendente Sr. Roselli deberá apelar a medidas heróicas para salvar la comuna de Rosario de una bancarrota

Se ha establecido que el anunciado superávit de pesos 498.161.05, se convierte en un déficit de 2.026.788.94 pesos moneda legal

REGULARIZACION DE LAS FINANZAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 3. — Al sancionar el Concejo Deliberante el presupuesto para 1933, rechazó el enviado por el señor Morcillo, donde se hacía una rebaja de sueldos y otras medidas de orden financiero, para equilibrar el mismo.

La comisión de presupuesto encabezada por el doctor Carrasco, rechazó el proyecto del D. E., despachando otro donde aparecía un superávit de 498.161.05 pesos, aceptándolo el señor Morcillo, para no chocar con la corporación.

Poco después en época del ex intendente Zanni, cuando se produjo un debate en el Concejo Deliberante sobre la situación financiera de la comuna, el entonces secretario de Hacienda doctor Pérez, dió unos datos sobre que el anunciado superávit se iba a convertir en un considerable déficit, lo que motivó una enérgica intervención del doctor Carrasco, apoyado por otros miembros del cuerpo.

Ahora el nuevo intendente señor Roselli, en el discurso pronunciado al tomar posesión del cargo, sostuvo que el superávit de 498 mil 161 pesos con 05 ctvs., se ha convertido en un déficit de pesos 2.026.788.94 moneda legal, considerando que se está en presencia de un verdadero caso de imprevisión administrativa, que llevaría a la comuna a la más completa bancarrota en poco tiempo más.

No estará demás recordar que durante muchos años, la mayoría demócrata del Concejo Deliberante estableció como recurso municipal la suma de 30.000 pesos en concepto de producido de las fiestas de carnaval, cuando el producido líquido de ellas, en el mejor de los casos, apenas alcanzaba a cubrir los gastos originados. [illegible]

[illegible]

El señor Roselli es un ex gerente de banco y contador, de modo que estará en condiciones de regularizar la situación financiera de la comuna mediante medidas heróicas.

EPIDEMIA DE PARALISIS INFANTIL

ROSARIO, 3. — En el cuerpo médico está llamando la atención la epidemia de parálisis infantil que viene desarrollándose en Rosario, tanto, que se han registrado ya dos casos fatales. [illegible]

Hoy el cuerpo médico hará practicar una investigación especial en los diversos hospitales, para la comprobación de la epidemia.

REPOSICION DE CATEDRAS

ROSARIO, 3. — Se anuncia que por gestiones del doctor Caballero, será repuesto el doctor Elías F. de la Puente, en las cátedras que dictaba en la escuela Normal de Maestras No. 2, de las que había sido privada a raíz de su participación en el movimiento del 29 de diciembre último. Se encuentra prófugo, con la captura recomendada por la justicia federal, pues era uno de los componentes de la junta revolucionaria.

Al doctor Cryto secretario de la Convención, se le quitaron las cátedras que dictaba en el Colegio Nacional de Mar del Plata.

ASUNTO QUE DARA QUE HABLAR

ROSARIO, 3. — Promete dar mucho que hablar el peritaje producido por un tribunal arbitral, respecto al monto de lo que debe abonarse por la Municipalidad, por adquisición de la ex empresa de tranvías eléctricos. Mientras que el tribunal lo estableció en 8.463.778 pesos con 81 ctvs., una comisión técnica de empleados designada por la anterior intendencia, sostiene que no corresponde abonarse más de 4.000.000 pesos, pues se incluyeron muchas cosas que la comuna no tiene por qué pagar.

Ahora los ingenieros Parenzo y Castaño, que fueron peritos el primero por la municipalidad y el segundo como tercero, se dirigen a la intendencia, expresando su extrañeza por dicho informe, del cual han tenido conocimiento por noticias de la prensa. Por su parte, el directorio de la empresa mixta, solicita de la intendencia que se le corra traslado. Aparte de esto, se movieron todo género de influencias, para que el señor Sivori no enviara al Concejo el informe de la comisión técnica municipal, tanto que un viaje que miembros del directorio hicieron a Santa Fe, para entrevistarse con el gobernador [illegible], se relaciona con ello.

LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS

ROSARIO, 3. — En la sesión preparatoria celebrada ayer tarde por el Concejo Deliberante, hicieron acto de presencia todos los legisladores demócratas que se encontraban en Rosario, que habían venido para concurrir a la reunión donde fueron invitados por el secretario general del partido, doctor Bordabehere. La presencia se debió a que la misma había sido transferida para anoche a las 21.

UNA RUPTURA ANTES DE TIEMPO

ROSARIO, 3. — Había previsto EL LITORAL que, aunque el bloque radical del Concejo Deliberante, estaba formado de 6 caballeristas, no era homogéneo ni solidario, dado que lo constituían cuatro "cepedistas" y 4 caballeristas cuyas relaciones por conocidas no eran nada cordiales.

La sesión de ayer ha confirmado ya la ruptura del bloque radical, no faltando que el concejal cepedista Comuzzi preparara una cosa, para que el caballerista Perfumo sostuviera lo contrario. Igual cosa pasaba cuando hablaba el señor Comuzzi de los primeros, y el señor de Rosa, de los segundos.

Luego, al tratarse el asunto de las elecciones, el sector caballerista coincidió con los demócratas en oponerse a la forma dilatoria que querían dar los cepedistas, comunistas, aliancistas y socialistas, al mismo.

El diputado nacional doctor Bosano Ansaldo, que se encontraba en antesalas, expresó que sus correligionarios, los 4 concejales caballeristas, no se prestarían a maniobras políticas de ninguna especie.

FUNCIONARIOS COMPLICADOS EN UN HECHO

EL ASESINATO DEL INTENDENTE DE LOMAS DE ZAMORA

LOMAS DE ZAMORA, 3. — Al parecer después de las diligencias policiales que se han estado efectuando estos días, bajo la dirección del comisario inspector de la zona, señor Abiague, el asesinato de que fuera víctima el intendente municipal señor Fonda, habría sido esclarecido.

Se fundaría esta suposición en el hecho de haberse adoptado diversas medidas de importancia, entre ella la detención del comisario de ésta Ramón Pintos, efectuada esta mañana, conforme a una orden del juez doctor Ocampos Giménez.

A estar a los informes que poseemos, se habría comprobado que varios funcionarios públicos tuvieron intervención en el hecho para ocultar intencionadamente algunos aspectos del mismo; entre esos funcionarios se hallaría el comisario Pintos, a quién se acusa de falsedad de instrumento público y encubrimiento, además de la accesoria violación de sus deberes de funcionario.

Reina gran expectativa antes el cariz que están tomando los acontecimientos, esperándose novedades de un momento a otro.

LA JUNTA ELECTORAL DE ROSARIO

Ha caducado en sus funciones la que presidió los últimos comicios

ROSARIO, 3. — La Junta Electoral Municipal que presidió los comicios del 11 de marzo, ha caducado en sus funciones y corresponde constituir una nueva dentro de 15 días.

En tal virtud, los miembros de la Junta caduca, dirigieron una nota al Presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Pousa, [illegible] la necesidad de sortear el magistrado que deberá presidirla, y reclamar la elección de los representantes de los partidos mayoritarios: Demócrata y Radical.

Investigación en la justicia de San Urbano

Ha partido de Rosario el Procurador de la Corte, Dr. Reyes

ROSARIO, 3. — Hoy partió con destino a San Urbano el Procurador de la Corte, Dr. Tiburcio Reyes, con objeto de continuar las investigaciones relacionadas con el funcionamiento del juzgado de instrucción de aquella localidad, Dr. Calderón.

El Colegio de Abogados ha designado a los doctores Rouzaut y Chiodi para que lo representen en la aludida investigación.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

No concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, los secretarios del D. Ejecutivo, señores Rosas Leiva y Echarte Iriondo, por indisposición el primero y por ausencia de la ciudad el segundo. Los subsecretarios hicieron sus veces.

El intendente comisionado se ocupó de varios asuntos administrativos y atendió a numerosos visitantes.

Hubo mucho movimiento en las oficinas del D. Ejecutivo. Se despacharon alrededor de 230 expedientes.

Han sido presentados hoy al D. Ejecutivo, muchos documentos al cobro, no habiéndose podido abonarlos por falta de fondos.

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

El domingo próximo, con motivo de las elecciones municipales complementarias, permanecerán en sus respectivos despachos, durante las horas de comicios, para atender cualquier pedido o reclamación, el intendente comisionado, el secretario y el subsecretario de Gobierno, H. y Seguridad.

COPIA DE LA CARTA ORGANICA Y VERSIONES TAQUIGRAFICAS

Los miembros del D. E. están a la espera de algunas versiones taquigráficas de las sesiones de la Convención Municipal, y prosiguen el control de la copia de la Carta Orgánica, para mandarlas luego a imprimir. Algunos convencionales no han corregido aun las versiones de sus discursos, y tratan de hacerlo, ocasionando la consiguiente demora.

LOS BLOCKS LEGISLATIVOS DEMOCRATAS SE REUNIERON Y CONSTITUYERON, ANOCHE

El doctor Eduardo Carasa será electo presidente pro témpore del Senado, y el señor Virigilio Sánchez Granel presidirá la Cámara de Diputados

EN EL C. DELIBERANTE

ROSARIO, 3. — Como estaba anunciado, ayer a las 18 horas se debían reunir los senadores y diputados Demócratas Progresistas, con objeto de constituir en forma definitiva sus respectivos blocks y elegir los candidatos que sostendrá cada uno cuando se elijan las mesas directivas de ambas cámaras. A la hora indicada hicieron acto de presencia en la reunión numerosos legisladores, pero como el secretario del partido Dr. Bordabehere estaba ausente, en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante, reunido en ese momento, resolvieron asistir a la sesión.

En el Concejo permanecieron hasta alrededor de las 21 horas, regresando luego al local de la Junta Departamental, donde sesionaron.

El block de senadores, resolvió designar secretario al representante por San Cristóbal, señor Alemán. Los candidatos que sostendrá el grupo en la elección de miembros de la mesa directiva, fueron elegidos así: para Presidente, Dr. Eduardo B. Carasa; para vice - presidente, el señor Esteban Morcillo. Este último declinó su candidatura, declarando que debía darse representación en la mesa directiva al norte de la provincia, pero se insistió en la proclamación de su nombre.

El bloque de diputados, por su parte, eligió secretario al Dr. Roberto Pérez y pro - secretario al Dr. Meyer Mabarzal. Se resolvió sostener en la elección de presidente de la Cámara, el nombre del Dr. Virgilio Sánchez Granel; candidato a vice - presidente 1o. resultó elegido el señor Salvador Leiva y candidato a vice - presidente 2o. el señor Mateo Lenzi.

Al finalizar la reunión hizo acto de presencia el secretario del partido, Dr. Enzo Bordabehere, quien pronunció algunas palabras, exhortando a los legisladores a desarrollar el máximo de su laboriosidad.

EN EL C. DELIBERANTE

ROSARIO, 3. — En horas de la madrugada terminó la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Deliberante, con objeto de constituirse oficialmente.

La nota principal de la reunión, estuvo a cargo de los representantes antipersonalistas, pues quedó en evidencia la definitiva ruptura de relaciones entre "caballeristas" y "cepedistas", como consecuencia del malestar que reinaba entre los grupos, desde la discusión de los diplomas de diputados nacionales. La Comisión de Poderes, integrada por representantes de los seis partidos que existen en el concejo, aconsejó por el voto de "cepedistas", aliancistas, comunistas y socialistas, que se postergara la consideración de las elecciones hasta el martes próximo, pues debía hacerse un análisis prolijo de la documentación de la misma, pero el cuerpo, por la mayoría formada por demócratas y "caballeristas" resolvió constituirse en comisión y aprobar las elecciones ante la abstención de los demás sectores. Igualmente pudo notarse, a partir de ese momento, que cada vez que un "caballerista" hacía una indicación, un "cepedista" opinaba en contra de ella, y vice - versa.

Como consecuencia de este estado de cosas, resultó electo presidente el demócrata señor Rosenthal, que obtuvo 17 votos: 10 demócratas, 4 "caballeristas" 2 de Liberación y 1 socialista. Para vice - presidente primero, eligieron los dos sectores nombrados en primer término, al señor José Perfumo.

Cuando llegó el momento de designar vice presidente 2o. el sector demócrata, por intermedio de uno de sus miembros, declaró que no votaría por un candidato aliancista, en virtud de no considerar a la Alianza Civil como un partido político, sino como un conglomerado constituído por motivos circunstanciales, sin que ninguno del grupo aludido respondiera la imputación.

Resultó electo vice - presidente 2o., en consecuencia, el demócrata señor Bordone, mientras los "caballeristas" votaban a su candidato, señor Núñez y los "cepedistas" al suyo, Dr. Forzani.

Pasó después a hacerse el sorteo de bancas. Del grupo antipersonalista correspondió ocupar bancas por dos años a los señores Roig, Sipiro y Casanova y al "caballerista" Dr. Rollo. Al sortearse una banca por dos años del grupo Liberación, manifestó el Dr. Martínez Núñez que, de acuerdo a lo resuelto por su partido, le correspondía a él la banca por dos años y a su colega el señor Barrón, por cuatro. El Concejo no aceptó la decisión y efectuado el sorteo resultó éste último con la banca de dos años.

Ultima jugada de la Lotería Municipal

La cesantía de personal

Mañana se realizará el sorteo de la última jugada de la Lotería Municipal, procediéndose después a la clausura de la Caja de Sanidad y Beneficencia, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución de la provincia.

Desde el sábado próximo se harán efectivas las cesantías de personal de esa institución, que se empezaron a decretar ayer. El primer decreto de cesantías comprende a 24 empleados, entre ellos el tesorero, señor Ernesto López, y el subgerente señor Hugo Giménez.

Todo el personal de la Caja de Sanidad excede de 60 empleados que serán suspendidos paulatinamente hasta quedar reducido a sólo 6 empleados que continuarán prestando servicios hasta cumplirse los seis meses que prescribe la última jugada. El presupuesto de la repartición era de 18.000 pesos mensuales.

Con el sorteo de la lotería de mañana termina, pues el funcionamiento de esta benéfica institución que tanto ha contribuído al sostenimiento del Hogar Propio, Caja de Jubilaciones y Pensiones, gastos de la Asistencia Pública, Hospital Iturraspe, etc.

Movimiento administrativo

Ministerio de I. P. y Fomento

Hoy ha sido firmada la resolución ministerial en el sumario instruído por el Director General de Escuelas por denuncias contra la Dirección de la Escuela Normal de Rafaela.

Como adelantáramos, la resolución desestima la denuncia por improbada.

Pagos de tesorería

La tesorería de la provincia ha pagado hoy algunas planillas de sueldos por el mes de marzo; han sido abonadas las planillas de dietas de senadores, supernumerarios de la Dirección de Estadísticas, y por el mes de febrero a la Suprema Corte de Justicia.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 3. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

4.550

Y los premios menores fueron obtenido por los números siguientes: 1.458; 29.818; 6.111; 19.275; 21.796; 8.604; 6.921; 18.641; 16.667; 23.679; 3.457; 7.527; 8.298; 12.528; 13.921; 14.962; 18.812; 23.918; 24.343; 24.987; 25.161 y 25.680.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	12.95	4.30
Mayo	—	13.15	4.35
Junio	—	13.30	4.40
Julio	—	13.45	4.50
Agosto	—	13.50	4.60

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	12.90	4.40
Mayo	—	13.25	4.40
Junio	—	13.45	4.45
Julio	—	13.55	4.45
Agosto	—	13.65	4.60

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.79	13.58	4.88
Mayo	5.79	13.58	4.59
Junio	5.75	13.60	4.65
Julio	5.76	13.76	4.75
Agosto	—	13.91	4.84

Asociación de Boy Scouts

Inscripción de niños

La C. D. local ha dispuesto ya la inscripción de niños aspirantes a scouts; aquellos que deseen hacerlo deberán concurrir a la secretaría del H. C. de Educación donde se tomará nota o en el domicilio del Dr. Clementino Paredes, San Jerónimo 2175.

Recomiendan la detención de 4 desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento de Zapadores Pontoneros, la policía de La Capital procura la detención de Horacio Noé Herrera, de 21 años, quien ha desertado de esa unidad.

—Procuran también la detención de Javier Vignon, de 21 años, quien ha desertado del Regimiento 3 de Caballería.

—Han solicitado además la detención de José Paagano, de 21 años, desertor del Regimiento 6 de Caballería.

Además, han pedido la captura de Jorge Sandalio, argentino, de 21 años, el que ha desertado del Regimiento 5 de Caballería.

Se lesionó un menor

Esta tarde a las 17 horas, el menor Severo Gómez, de 4 años de edad, domiciliado en Urquiza al norte, se colgó en la parte trasera del auto número 8130, situado frente al Depósito de Contraventores.

Al marchar el vehículo, el menor fué arrastrado en un trecho de 50 metros, sufriendo varias contusiones en la rodilla, de carácter leve.

Un ciudadano que perdió el habla

Siendo las 15 horas, la comisaría de Villa María Selva, informa que en su jurisdicción se encontró un hombre que había perdido el habla y en estado de postración. En sus bolsillos encontraron un papel conteniendo el siguiente nombre: Carlos Vinacio.

Fué trasladado al Hospital de Caridad.

Habría sido esclarecido un robo perpetrado el día 18 de abril

Anoche, a las 22 horas, quedó esclarecido un robo perpetrado el día 18 del corriente, en el puesto de frutas y verduras que "La Comercial Rosarina" tiene instalado en el Mercado de Abasto. Denunció entonces el encargado de dicha sucursal, señor José Capiello, que, durante la noche, habían entrado extraños quienes, después de violentarle el cajón del escritorio lleváronse 1.000 pesos en efectivo. La policía supo hace dos días que un menor, que trabajaba en un puesto del mismo mercado, llamado Santos Faro, argentino, de 19 años, domiciliado en calle San José 2291, gastaba dinero con cierta largueza y resolvió seguirlo. El pesquisante que tuvo a su cargo la tarea no tardó en saber que el menor había depositado en un Banco 1.000 pesos, hace ya algunos días, retirando después 260 con los que adquirió ropas y objetos de uso personal. Interrogado ayer tarde, el menor no supo eludir las preguntas y fué conducido a la casa central de policía donde confesóse autor del robo horas más tarde.

La policía ha logrado secuestrar 740 pesos de los 1.000 robados a Capiello. Tiene conocimiento el juez en turno.

Esta madrugada se originó un incendio que causó pérdidas por $ 7.000

En el Cuartel de Bomberos tuvieron conocimiento hoy, a las 2 y 45 horas por un aviso del agente Sandoval, del personal de la 1a., que en el edificio que ocupa el Departamento Nacional de Higiene, San Martín entre Corrientes y Moreno, se había originado un incendio.

El material de servicio al mando del Jefe señor Arévalo y personal de Guardia, estuvieron a los pocos minutos en el edificio damnificado, comprobando que había tomado fuego la oficina que ocupa el Jefe de Profilaxis, Dr. Crupi. Poco más de veinte minutos de tarea, permitió a los bomberos extinguir el fuego, comprobándose entonces que un armario de la oficina había ardido, como así también el piso de la habitación, una estufa y algunos útiles. Habían explotado a causa del fuego, vacunas, en gran cantidad, ampollas de suero, etc.

Terminada la tarea de los beneméritos intervino la seccional primera tratando de esclarecer el origen del siniestro. De averiguaciones practicadas se llega a la suposición de que alguien dejó encendida anoche una estufa eléctrica, cuyo cordón ardió. El fuego se comunicó después al piso de la habitación, muebles, etc. Los efectos damnificados por el fuego son estimados en 400 pesos. Explotaron por la acción del calor, centenares de ampollas y envases conteniendo suero, como así también sufrió daños la propiedad. Un cálculo aproximado de los perjuicios hace ascender las pérdidas en 7.000 pesos. La policía tiene a su cargo el sumario de estilo.

LEGISLATIVAS

Las sesiones preparatorias del Senado

La Junta Central de Elecciones ha enviado a la Cámara, en las últimas horas de la tarde, las actas y cómputos de la elección y credenciales provisorias para cada uno de los electos, pues no ha tenido tiempo de entregar las definitivas.

A la hora de cerrar esta edición el Senado no había conseguido quórum, pues faltaba uno para su formación. El senador Maciel formó el número 12, pero los legisladores demócratas entraron a deliberar en una de las salas anexas al recinto.

Registraron su presencia los senadores: Carasa, Díaz de Andino, Wernly, Torres, Parera, Casas, Traverso, Alemán, Morcillo, Clemenza y Re.

El Senado está convocado para esta noche a las 21 horas.

La policía procura una detención

Personal de Seguridad Personal de la División de Investigaciones se halla empeñado en detener a un empleado del F. C. C. N. A. quien se halla acusado de un grave delito.

La denunciante, que es una señora domiciliada en calle Juan Díaz de Solís, presentóse anoche a la comisaría 6a. dando cuenta que mientras su hijita, de cuatro años, hallábase entregada al reposo, había estado a punto de ser ultrajada. La gravedad de la denuncia llevó al titular de la 6a. a dar cuenta al juez en turno, recomendando la detención a la División de Investigaciones. Hasta las últimas horas de esta tarde, se ignoraba si el acusado había sido detenido pues sábese que ayer tarde partió para Eusebia, departamento Castellanos. Se ha oficiado al médico de policía para que informe.

Hurtáronle una rueda auxiliar

Esta mañana, a las 11 y 30 horas, el constructor señor Raúl Burrani, que domiciliase en Junín 2317, se presentó a la comisaría tercera dando cuenta que, poco antes, había notado la desaparición de una rueda auxiliar, que personas desconocidas le habían hurtado de su automóvil estacionado frente al domicilio. La policía averigua.

Una paloma mensajera

Hace varios días que se encuentra en la casa de la calle 4 de Enero No. 3038, domicilio del señor Enrique J. Pacrot, una paloma mensajera que tiene en una patita un anillo con las iniciales F. C. A., un escudo y debajo de éste los números 33-234.366.

Dicha paloma se halla a disposición de las personas autorizadas para recogerla.

Huelga de camioneros y conductores de carros de alquiler

El Sindicato de Camioneros y Carreros de Alquiler, adoptó la resolución de declarar la huelga del gremio, ante la actitud del intendente municipal, que quiere a toda costa hacer efectivo el cobro de la patente de rodado a cada vehículo.

Dicen los camioneros y carreros que el importe de la patente no guarda relación con el valor de sus vehículos, "puesto que tenemos — son sus palabras, — camiones que no valen los $ 70 que nos exige anualmente la Municipalidad".

En asamblea general, el gremio ha resuelto declararse en huelga por tiempo indeterminado, y solicitar el apoyo de todas las organizaciones obreras para formar un frente único.

Una piel de marta

Una persona que se domicilia en Tucumán 2080, nos ha informado esta tarde que, el domingo, concurrió a la sección familiar de un cine, olvidándose o extraviando, una piel de marta. Agradecerá y gratificará nuestro informante a la persona que haya encontrado la piel y quiera devolverla a la dirección arriba indicada.

"De balde no llevo a nadie"

A solicitud de las autoridades de Paraná, Entre Ríos, la policía procura el secuestro de una canoa que su propietario la bautizó con la advertencia que da título a estas líneas. Es una embarcación pintada de color verde claro, de [illegible] [illegible] y el plan de [illegible], que le ha sido hurtada a un vecino de la ciudad de enfrente.

Se averigua.

DOS INFORMES RELATIVOS A LA GUERRA

Se dieron a conocer, uno en Asunción y otro en La Paz

ASUNCION, 3. — Un comunicado de la Cancillería informa que la Legación Argentina acreditada en Bolivia, ha protestado por el bombardeo de Puerto Casado y Puerto Mihanovich, realizado por aviones bolivianos, ocasionando la muerte de extranjeros y paraguayos.

LA PAZ, 3. — El Comando Superior informa:

"En el camino de Camacho a Cañada Cochabamba, hubo choques de patrullas constatándose varias bajas enemigas.

"En el sector de Conchitas, en el Pilcomayo se concentró el fuego de artillería y morteros sobre las fuerzas enemigas que se fortificaban".

La Oficina del Chaco informa:

"El desertor paraguayo Aníbal Ferreyra Miranda, del Regimiento 20 de Infantería, declaró que la reciente visita del presidente Ayala al frente, fué motivada principalmente por el deseo de constatar la magnitud del desastre sufrido por su ejército, en la acción de Conchitas. El primer mandatario paraguayo pudo apreciar el estado moral deprimido de los combatientes y la fatiga general.

"El presidente ordenó el enjuiciamiento de dos oficiales que en estado de ebriedad dirigieron los desesperados ataques de sus tropas, manteniéndose, mientras, alejados del fuego boliviano.

"Los regimientos Itororó, Aaaarayá y Acaguazú sufrieron grandes bajas, quedando reducidos a menos de la mitad.

"Varios oficiales regresaron al sitio donde se encontraban sus tropas, dos días después de los fracasados ataques. El Tte. Benítez, que había dirigido el ataque de una fracción, se quedó atrás, apareciendo sólo cuando el día siguiente sus tropas se retiraron desordenadamente".

El Estado de Sitio en Santa Fe

Ha sido levantado en La Capital y Gral. Obligado por el día 6

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio del Interior ha sido dado a conocer un decreto disponiendo que se levanten las disposiciones del estado de sitio en la provincia de Santa Fe y en sus departamentos de Gral. Obligado y La Capital, con motivo de las elecciones complementarias que se efectuarán el día 6 del corriente y mientras dure este acto.

ENCONTRO UN CADAVER EN SU CAMPO

Un agricultor de Tres Arroyos, mientras araba un campo

TRES ARROYOS, 3. — En circunstancias en que araba un campo que arrenda en ésta, el colono Alberto Dolegard, notó que la reja de su máquina agrícola tropezaba con un cuerpo extraño.

Inmediatamente bajó Dolegard de su asiento con objeto de remover el obstáculo, encontrándose conque era el cuerpo de una persona. Inmediatamente dió cuenta del hecho a la policía, que concurrió al lugar del suceso, tomando las primeras medidas.

Se trata del cadáver de un hombre de unos 30 años de edad, muerto hará 4 ó 5 años, y que presenta una perforación de bala en el cráneo, lo que permite inducir que se trata de la víctima de un homicidio.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Mauricio Lilman, rumano con Regina Wiesnik polaca.

Nacimientos: Roberto Raúl, hijo de Fernando Benvenutti y de Juana A. Viaut; Mario Roberto, hijo de Bernardo Maradilon y de Gentile Scocco; Adela, hija de Serafín Rodríguez y de María Varela.

Defunciones: Cecilia Pereyra, argentina, de 3 meses.

2a. SECCION

Matrimonios: Lucio Moringo, paraguayo con Carmen Monzón argentina.

Nacimientos: Teresa, hija de Juan Tidón y de Teresa Erpen; Liliana, hija de Eugenio Fernández y de Clara Antonia Colletto.

Defunciones: Calógero Mongiovi, italiano, 67 años; Nicolás Jorge Bordón, argentino, 13 meses; María Felipa Cherubini argentina, 6 meses.

Asociación Cooperdora de la Escuela Sarmiento

Asamblea general

El domingo próximo, a las nueve horas, la Asociación Cooperadora de la Escuela Sarmiento realizará una asamblea general, con el fin de tratar un interesante orden del día, del cual se destaca el punto relativo a la elección de autoridades por renuncia del presidente y terminación de mandato de cinco vocales.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 3.85.

El río bajó hoy: 0.01.

El calado admisible del puerto era hoy de 22 pies y 2 pulgadas.

[illegible]

La visita de los ministros

[illegible] viaje de estudio e investigación por las provincias del Litoral [illegible] de los ministros de Hacienda y Agricultura de la Nación [illegible]

Por lo que respecta a la provincia de Santa Fe, y en especial a su zona norte, la presencia de los ministros de la Nación [illegible]

Con mucha frecuencia las instituciones representativas de la industria y el Comercio, siempre activas y alertas, se han dirigido al P. E. de la Nación reclamándole interés para los múltiples problemas que periódicamente afectan a la producción y al comercio de estas zonas; tampoco han faltado delegaciones autorizadas que se hicieran presentes en la Casa Rosada con el fin de exponer a las autoridades superiores y los técnicos que las asesoran las cuestiones de interés público planteadas en requerimiento de soluciones rápidas y favorables.

Pero al margen de estos problemas, que pueden tener un carácter de urgencia apremiante debido a que suelen ser transitorios, existen los grandes problemas permanentes, que son de ayer y de hoy, que tienen grandes dimensiones y que afectan intereses generales [illegible]

[illegible] de una demostración de buena voluntad y de alto interés político hacia las provincias del Litoral cuyos centros de producción serán visitados. Mucho necesita y espera Santa Fe del P. E. de la Nación en beneficio de sus pobladores y del progreso nacional. Y por cierto que tiene esta provincia méritos y razones poderosísimas para que se la atienda como lo merece.

La elección comunal santafesina

LA CONSTITUCION DEL CONCEJO DELIBERANTE

El domingo 6 del corriente, de acuerdo a la convocatoria del intendente-comisionado, tendrán lugar los comicios complementarios de las elecciones comunales, en la sección sexta y sección cuarta de esta capital.

Una vez conocidos los resultados de las mesas, recién podrá saberse con exactitud, cuántas bancas corresponderán a cada partido participante en la elección; la Junta Central de Elecciones dará cuenta a la Junta Electoral Municipal de los resultados, y se proclamarán los concejales electos, esto en cuanto al cuerpo deliberativo municipal; en lo que respecta a la intendencia, el problema será resuelto por el Tribunal Municipal.

En efecto; planteada la cuestión residencia al candidato doctor Menchaca, por la Unión Radical, la única autoridad que puede entender en ella es el Tribunal Municipal, de acuerdo a las disposiciones de la Carta Orgánica: este Tribunal Municipal está constituído por el presidente de la comisión administradora, por el asesor letrado de la Municipalidad, y por un juez elegido por sorteo, y actuará a la vez como Junta Electoral y como Tribunal Municipal.

De acuerdo a este criterio, la Junta proclamará a los concejales electos, y se constituirá el cuerpo; elegidas las autoridades, quedaría pendiente la cuestión intendencia. El cuerpo se transformaría en Tribunal Municipal, que entenderá en el asunto, y mientras tanto, desempeñará la intendencia [illegible]

El funcionamiento de las escuelas nocturnas

EL CRITERIO DEL PODER EJECUTIVO

[illegible]

[illegible] Vicepresidente, doctor De la Vega, a una comisión de la Federación; el ministro ha demandado esas informaciones; en primer lugar ha informado el doctor De la Vega, que no ha recibido comisión alguna emanada de la Federación Provincial del Magisterio, sino a una comisión de maestros de las escuelas nocturnas, que gestionaban la reapertura de las escuelas que funcionarían bajo la responsabilidad de los mismos —como ocurre en esta capital—, hasta tanto se constituyan los consejos escolares de distritos, y que ellos encaren la solución del problema, el cual consentiría el Poder Ejecutivo, en la forma condicional que expresamos más arriba.

Agregó el doctor De la Vega que había procedido de acuerdo con el Consejo de Educación en todo momento, por cuanto el informe de los inspectores del cuerpo señalaba la ineficacia de las escuelas, como lo demostraba el informe de fin de año del inspector de dichos establecimientos, y que fué el que pesó en gran manera para suprimirlas.

Los delitos electorales

Una denuncia contra el partido Demócrata, en Rafaela

La ley electoral provincial No. 2266 en sus artículos 61 y 66 prohibe el consumo de bebidas, juegos, reuniones, etc. en los locales de comités y donde se reunan electores, el primero, y el segundo prohibe la instalación de comités a una distancia menor de cien metros de un comicio.

Una sola denuncia ha sido presentada [illegible]

[illegible]

Una infracción a la Ley Electoral Nacional

[illegible]

Ausentóse el director general de Aduanas

[illegible]

Pinedo esperará noticias de Buenos Aires, para decidir si prosigue viaje a los puertos situados más al Norte o si regresa hacia el Sud, deteniéndose en Diamante, Rosario, etc.

Se trasladará a Rosario el gobernador de la provincia

Constituiráse el primer consejo escolar electivo

Partirá, el sábado, para Rosario, donde asistirá a la reunión inaugural del consejo electivo de la 1a. sección escolar de aquella ciudad, el doctor Luciano Molinas, a quien acompañarán los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Alberto T. Casella y doctor Luis María de la Vega.

Oficialmente se ha informado que asistirá también a la reunión de referencia el senador nacional doctor Lisandro de la Torre, invitado especialmente al acto.

UNIVERSITARIAS

Asamblea de la Liga Universitaria

La comisión directiva de la Liga Universitaria invita a los afiliados y simpatizantes a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves 3 de mayo a las 21 horas, en la calle San Martín No. 2820.

Habiendo que tratar asuntos de importancia para los estudiantes y para la Liga, se recomienda la mayor y más puntual concurrencia.

Asamblea del Centro de E. de Derecho

[illegible]

La ubicación de una escuela Láinez

[illegible]

Fundamos el pedido en las siguientes razones:

1o. El Desvío Klm. 252 está funcionando, teniendo parada de todos los trenes de pasajeros y carga.

2o. Tiene oficina de correos creada desde el año 1921.

3o. Tiene policía permanente.

4o. Tiene montes en explotación.

5o. Tiene casas de comercio y carnicerías establecidas.

6o. Cuenta con mayor cantidad de niños en edad escolar.

7o. Tiene mejor porvenir y mayor perspectiva de aumento de población.

"Por todas estas consideraciones que no escaparán al criterio y a los altos fines que persigue la Inspección Nacional de Escuelas, es un deber pedir la rectificación de la designación del lugar para el funcionamiento de la escuela 335".

NOTAS

Los profesores locos

El Dr. Emil Altman, jefe del Cuerpo Médico Examinador de las escuelas públicas de Nueva York, acaba de presentar un informe donde manifiesta que mil quinientos profesores y profesoras de las escuelas públicas neoyorquinas están mental y emocionalmente incapacitados para ejercer sus cargos. Muchos de ellos no tienen esperanza alguna de curación.

La noticia produjo sensación. Esta manera de pasear ante los ojos de los padres el espantajo de la locura metido en las escuelas, a cuidado de los niños, ha sobrecogido de terror a las gentes. A los niños no. Los niños no son tan pusilánimes. Los niños se aterran cuando las madres les hablan, con voz cavernosa, del cuco y del loco, despertándoles miedos cervales. Pero cuando el niño se encuentra con un loco se entiende admirablemente con él, como si advirtiera que es inofensivo. Y se explica: los niños no saben de literatura. Ven al loco tal como es, no como la imaginación lo representa creándole una superestructura terrorífica. Los mayores ven al loco como a un monstruo, los niños como a un semejante un tanto raro.

Pero es que hay locos y locos. ¿A qué clase de locuras se refiere el Dr. Altman? No lo dice claramente. Y es cosa difícil el decirlo. Hay demencias que conducen al manicomio, así como las hay que conducen al Reformatorio de Menores. Pero las hay también [illegible]

Departamento del Trabajo

La aplicación de la Ley Imperio

Los inspectores del Departamento del Trabajo han realizado, en los últimos días del mes pasado, una intensa campaña de fiscalización de las actividades de los ómnibus en las diversas líneas que circulan en esta capital, comprobando numerosas infracciones a las leyes obreras; en todos los casos se han labrado las actas exigidas por las disposiciones de la Ley Imperio.

Esta mañana se han realizado, en el local del Departamento del Trabajo, las audiencias dispuestas por aquella ley, para la comprobación de las denuncias y alegato de los infractores; al acto concurrieron los propietarios de ómnibus en los cuales se labraron las actas, acompañados por el apoderado legal de los mismos doctor U. Benuzzi.

Los propietarios de coches plantearon al Departamento una cuestión previa; pidieron que el doctor Benuzzi los representara en los juicios respectivos, sin estar ellos presentes.

Sábese que el director interino del Departamento denegará el recurso interpuesto, por cuanto las disposiciones de la Ley Imperio fijan, como imprescindible, la concurrencia personal del imputado a la audiencia.

Libertades de presos políticos

Por disposición del Ministerio del Interior, el gobernador ha ordenado la libertad de presos políticos que se hallaban a las órdenes del P. E. de la Nación.

Hoy han recuperado su libertad, los siguientes: Juan de la Cruz Bencasutti, Alberto Gómez, Eduardo Barreto, Bernardo Ayala, Demetrio Ullúa, Carlos Arzenqui, Ricardo Pena, Juan Ramón Fernández, Pedro Inguirre Sierra, Juan Mosqueda, Bonifacio Ruiz, Francisco Valdivia, Ceferino Borrás, Pablo T. Contreras, Felipe S. Robles, Genaro Lambrogia, Roque María Suárez, Nicodemo Ayala, Antonio Ochoa, Lucindo Oliva y Manuel Larrosa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

El viento Sur que sopla desde ayer por la tarde, está limpiando de nubes el cielo, y determinó un descenso de la temperatura. La presión atmosférica ha subido. El día ha sido semi nublado, con pasajes de nubes al Norte.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 10. 5 y la máxima de 16 grados a la sombra; el barómetro marcó 65 mms.

Lluvias aisladas y de escasa cantidad se produjeron en varios puntos de la zona.

DATOS DEL F.C.S.F.— Ing. Barbet 17, Resistencia 21, F. Cardozo 24, Colonial 12, Guaycurú 45, Ogilvie 53, Vera 53, Malabrigo 38, Reconquista 18 y Moussy 2 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE.— Makallé 20, Laguna Blanca 22, Tirol 15, Cacuí 10 y Puerto Vilelas 36 mms.

DATOS DEL CORREO.— Hasta las 5 horas de hoy ha llovido en Alejandra 4, Romang 45 y Florencia 12 mms.

La vacunación antivariólica en las escuelas fiscales

A pedido del Consejo Gral. de Educación, personal de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública está efectuando la vacunación antivariólica a los alumnos de las escuelas fiscales que funcionan dentro del radio del municipio.

Esta mañana, la vacunadora de la Asistencia Pública vacunó a 18 niños de la escuela "Dr. Amenábar", situada en las proximidades del puente del F. C. S. F. en construcción sobre la laguna Setúbal (sección Noreste de la ciudad).

Se proseguirá la vacunación en otros establecimientos educacionales de distritos suburbios de la ciudad.

La investigación en el juzgado de San Urbano

INICIO SUS ACTUACIONES EL PROCURADOR DE LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia comisionó, días atrás, al procurador del cuerpo, doctor Tiburcio Reyes, para iniciar una amplia investigación en el Juzgado de Instrucción de San Urbano, y esclarecer las denuncias por anormal funcionamiento del citado juzgado.

El doctor Reyes encuéntrase actualmente en Rosario, habiendo instalado su despacho en el local de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, donde ha recibido declaraciones de varias personas, relacionadas con el sumario a su cargo.

Viaje del director y otras autoridades de la Administración Sanitaria

Ayer por la tarde se ausentaron a Rosario, el director y el secretario técnico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctores Mario A. Iglesias y Alfredo F. Trento, respectivamente, y el director de la Clínica Infantil, doctor Francisco J. Menchaca, con el propósito de adquirir útiles para la Casa del Niño, e informarse de [illegible] de parálisis infantil registrados en aquella ciudad.

[illegible], en las últimas horas de la tarde de hoy estarán de regreso dichas autoridades de la Administración Sanitaria.

La introducción de vegetales por el puerto de Sta. Fe

En la Aduana se informa que en el expediente Nro. 6270, iniciado el 20 de marzo de 1934, recayó resolución de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, prorrogando por 180 días más, a contar desde hoy, 3 de marzo, la habilitación del puerto de Santa Fe para la introducción de productos vegetales.

La Intendencia municipal de Reconquista

Asistirá a la asunción del mando, el ministro de Gobierno

Ha sido fijada la fecha del lunes próximo 7 del corriente, para que asuma el gobierno comunal de la ciudad de Reconquista, el intendente electo señor Antonio Valenzuela.

En representación del Poder Ejecutivo, asistirá al acto el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno.

LAS DECLARACIONES OFICIALES DEL Dr. FRESCO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA PROVOCAN POLEMICAS

Entienden los representantes de la izquierda que envuelven una amenaza encubierta contra el parlamentarismo

(A.N.D.I.) — Los más animados comentarios se bordan respecto a las declaraciones que hizo en el recinto el nuevo presidente de la Cámara de Diputados, doctor Manuel A. Fresco, al asumir el cargo, diciendo que el parlamento tendía a transformarse en organismo técnico.

Esas manifestaciones han caído en momento en q' el leader del corporativismo argentino, doctor Juan P. Ramos, reiteraba una vez más sus exhortaciones en favor de su sistema, poniendo de manifiesto que los parlamentarios trataban de todo sin saber de nada.

Ambos hechos coincidentes revelan un interesante estado de inquietud, que hemos tratado de reflejar.

"EL PARLAMENTO ESTA OBLIGADO A EXIGIR EXPLICACIONES" — RECLAMA LA IZQUIERDA

Entrevistado el señor Alberto May Zuviría, conocidísimo en los ambientes estudiantiles por sus ideas izquierdistas y q' fuera presidente de la Federación Universitaria Argentina, nos dijo que el mensaje del doctor Fresco era de tipo francamente fascista.

—Por él se revela —agregó—, que el propio presidente de la Cámara de Diputados es uno de los principales propulsores del sistema mussoliniano y que se erige en el exponente del más reaccionarismo, desde una de las situaciones más expectables del país.

"VAMOS A VER LO QUE PASA"

—Vamos a ver qué es lo que pasa ahora como derivación de las expresiones vertidas, añadió. Es interesante observar qué es lo que hacen los demás representantes demócratas nacionales y los otros elementos de la concordancia. Los socialistas y aquellos que sientan el riesgo que corre la democracia, están en el deber de pedir cuentas. Es una voz inicial. Es el programa fascista que se introduce de a poco. Es una voz de exploración la que se ha lanzado, para, paulatinamente, acaso, no en este período, ir apoderándose de una de las más destacadas instituciones liberales.

SE TANTEA EL AMBIENTE

—Probablemente, —dijo luego el señor May Zuviría, — el doctor Fresco ha querido tantear el ambiente público y compulsar el espíritu del propio parlamento. Ha deseado, sin duda, ver si hay unidad de criterio con respecto a sus sugestiones en los demás sectores. Me refiero a la totalidad de la concordancia.

RAMOS EN LA CALLE Y FRESCO EN LA CAMARA

A estar a las apreciaciones del leader de la juventud izquierdista, las ideas sustentadas por el doctor Juan P. Ramos y las vertidas por el doctor Fresco, obedecerían a un plan común.

—Uno las proclama en la calle, —declaró en seguida,— y el otro con el recinto de la Cámara desde su sitial de presidencia. Es una actividad dispuesta de común acuerdo. La extrema derecha de los legisladores y la de las fracciones que no figuran en el Parlamento, se dan la mano. Algo serio están tramando.

LA DERECHA CREE EN LA EVOLUCION DEL PARLAMENTO SIN FASCISMO

El doctor Carlos A. Bruchmann, vice presidente primero del Senado e influyente animador de la Concordancia, supone que la declaración del presidente de la Cámara de Diputados no responde al espíritu fascista que se le atribuye.

—Desde luego —significó,— el parlamento argentino debe experimentar la evolución que se ha operado en otras partes, donde es una especie de prolongación de las comisiones de estudio, especializada en cada problema.

NECESIDAD DE MODERNIZARSE

—La Cámara de los Comunes —señaló—, que no es, por cierto, de índole fascista, podría ser tomada como ejemplo de modernidad. Allí las cosas se resuelven virtualmente en las comisiones. De esta manera se logra impulsar las medidas a adoptarse, en sentido práctico y rápido. Allí, pongamos por caso, no se producen las tremendas discusiones alrededor del presupuesto que aquí hemos visto en más de un período. En los Comunes es una simple documentación de planillas, que los parlamentarios entendidos revisan, modifican, aceptan y resuelven. Luego se somete al cuerpo y se aprueba casi automáticamente. Desde este punto de vista hay que confesar que nuestro parlamento se halla atrasado.

NO HAY CONCOMITANCIAS

Expresó a continuación que no cree que haya concomitancias entre las declaraciones del Dr. Fresco y la propaganda del Dr. Ramos, y, en lo referente a las dudas, este último expresó acerca de su representación, dijo el doctor Bruchmann:

—Nuestro Congreso es eficaz en su representación. Después del movimiento revolucionario de setiembre, se le ha visto dar pruebas [illegible] en un terreno que jamás se había logrado [illegible]. Ha dictado también leyes de excepcional importancia, abreviando lo inútil y privilegiando lo esencial. Las sesiones preparatorias que se vienen realizando indican asimismo que nuestro parlamento ha recibido estimables inyecciones del espíritu nuevo.

LA FUNCION A SEGUIR

—Conviene, pues, —agregó finalmente el vice presidente primero del Senado—, que el parlamento argentino siga encauzándose por la ruta de adelante que se ha trazado en los años que siguieron a la revolución.

El río Paraná baja en los puertos del Norte

El repunte "del pejerrey" fué muy rápido y débil en el tramo alto del río Paraná, pues las aguas están bajando actualmente de nivel.

El radiograma de Posadas dió hoy los siguientes datos: Puerto Aguirre 10.14 metros, bajó 1.12 desde anteayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, consigna hoy los siguientes datos:

Corrientes 3.20, creció 15 ctms.; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 1.40, bajó 4; Posadas 1.60, bajó 9 ctms. en 24 horas.

En Santa Fe, las aguas del río Paraná continúan bajando despacio, y se espera el repunte dentro de breves días. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.15 sobre cero, habiendo bajado las aguas 1 ctm. desde ayer.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Los intereses en los descuentos

Días atrás, informamos que el Centro de Jubilados y Pensionados habían resuelto dirigirse a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, solicitando que los intereses que cobran los Bancos al realizar descuentos de haberes de asociados de la entidad, corran por cuenta de la provincia, como se ha hecho con los maestros.

La nota ha sido enviada ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones que elevará el pedido a resolución definitiva del ministerio de Hacienda.

PERIODISMO

Cumplió 20 años "El Imparcial" de Santa Fe

Nuestro colega "El Imparcial", cotidiano vespertino que aparece en nuestra ciudad, acaba de cumplir veinte años de su fecunda existencia. Tras una constante labor periodística, seria y responsable, ha sabido conquistar una posición que le honra en el concierto del periodismo santafesino.

Hacemos votos para que, en el nuevo año que inicia, siga contando el colega con el amparo del público y la cordial simpatía de sus numerosos lectores, en su noble empeño progresista.

Escuela Industrial de la Nación

Mañana tomará posesión el director titular del Instituto

Informamos ayer, que el interventor en la Universidad Nacional del Litoral había resuelto la reintegración del director titular de la Escuela Industrial de la Nación, ingeniero Angel Nigro, quien había sido declarado en disponibilidad.

El delegado en la Escuela Industrial, ingeniero Carlos A. Nibbison, ha dispuesto realizar la entrega del instituto al ingeniero Nigro, mañana a las 10 horas, en el salón de actos de la Escuela. Al acto han sido invitados los profesores y alumnos de la Escuela.

Merma en la exportación de cereales por el puerto local

En los ingresos de la Aduana Nacional de esta ciudad, se nota también una apreciable disminución

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

En la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, se ha confeccionado la estadística de exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de Santa Fe, durante los cuatro meses del año ya transcurrido, comparada con la de igual período del año pasado.

En vapores de ultramar y lanchas, se han embarcado para el exterior, desde el 1.o de enero hasta el 30 de abril ppdo., 246.721 toneladas de cereales; en el mismo tiempo del año 1933, se embarcaron 250.681 toneladas, resultando una diferencia de 3.960 toneladas en contra el presente.

Las exportaciones de cereales y oleaginosos por renglón, han sido las siguientes, en toneladas:

	1933	1934
Trigo. . .	26.865	114.199
Lino . . .	122.981	51.095
Maíz . . .	89.075	70.691
Varios . .	10.351	10.512
F'algod. .	1.406	224
Totales	250.681	246.721

Hubo aumento de 87.334 toneladas de trigo y 161 de varios, y disminuciones de 71.886 toneladas de lino, 18.384 de maíz y 1.182 toneladas de algodón.

Por mes se exportaron en toneladas: enero 82.226, febrero 61.380, marzo 54.002 y abril 49.113; total, 246.721.

[illegible] por casa exportadora: Bunge y Born, 129.951; Louis Dreyfus y Cía., 79.276; Luis De Ridder, 37 mil 394 toneladas.

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

En la misma estadística se consigna que la existencia en depósito al 30 de abril ppdo., era de 118.064 toneladas de trigo, 3261 de lino, 3064 de maíz, 1630 de varios y 445 de fardos de algodón, sumando 127.605 toneladas.

LA RECAUDACION ADUANERA DE ABRIL Y DEL CUATRIMESTRE

La Aduana Nacional de esta ciudad ha recaudado durante el mes de abril ppdo., por los diferentes derechos, $ 184.338.23, cantidad que, comparada con la de pesos 194.748.73 recaudados en igual mes del año 1933, acusa una disminución de $ 10.410.50.

Esta diferencia desfavorable aparece en los derechos de importación, con una merma de $ 5.000, más o menos; estadística, con pesos 2.000; adicional 7 o/o, con pesos 2.000 y el resto en otros renglones.

El primer cuatrimestre del año produjo a la Aduana de esta capital, $ 704.784 en 1934, y pesos 812.287.73 en 1933. De la comparación, resulta un déficit de pesos 107.503.73, debido, en su mayor parte, a la disminución de las importaciones de mercaderías sujetas a derechos aduaneros.

Sucedió un percance de tráfico anoche en jurisdicción de Barrio Oser

Anoche, a las 19 y 30 horas, en Barrio Oser se originó un accidente de tráfico que pudo haber sido de consecuencias graves. El carro de dos ruedas No. 215, guiado por Enrique Ponser, a quién acompañaba Feliciano Vigil, domiciliados ambos en Juan del Campillo 3281, circulaba a la hora indicada por calle Delgado de Oeste a Este. Ha llegado el vehículo a la de Aristóbulo del Valle, cuando al tratar de doblar hacia el sur fué embestido por el automóvil chapa No. 2 de San Justo, que guiaba el señor Leonardo Testaferri, a quién acompañaban su esposa y siete personas más.

Fué realmente espectacular el encuentro, volcando el segundo de los vehículos. Los ocupantes resultaron con lesiones y heridas contusas, de carácter leve todas y de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública.

En resumen: una desgracia con suerte. La policía de Barrio Oser ha instruido sumario con conocimiento del juez en turno.

Accidentóse un obrero que trabajaba en una perforadora

Ayer, cuando estaban a punto de dar por terminadas las tareas del día, en los talleres del F. C. S. F. sucedió un accidente del que resultó víctima el obrero Nicolás Fastiggi, italiano, de 54 años de edad, domiciliado en Alvear 4046. Informa la policía que, Fastiggi, hallábase ajustando una plancha de hierro, la que cayósele sobre el pie derecho al trancarse la mecha que perforaba el mineral. El obrero resultó con una herida de carácter leve, siendo atendido en el consultorio de la empresa. La seccional 5a. tiene a su cargo las diligencias.

La seccional 4a. procura dejar esclarecido un accidente

Anoche, a las 19 y 40 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía Juan Di Martino, domiciliado en Hard Zavalla 1519, quién dió cuenta de un accidente sucedido horas antes, frente a su domicilio, del que había resultado víctima su hijo Horacio, de 10 años.

Agrega Di Martino, que el menor Horacio, piloteaba una bicicleta en la que hacía equilibrio y de la que cayó al suelo, al tratar de penetrar en la finca montado en la máquina. A consecuencias de la caída el menor sufrió una luxación en la muñeca derecha.

La policía ha iniciado averiguaciones con conocimiento del magistrado en turno.

Un maquinista del F. C. S. F. resultó víctima de un accidente de trabajo

Nuestro corresponsal en San Justo, da cuenta de un accidente de trabajo, acaecido en horas de ayer, del cual resultó víctima un maquinista del F.C.S.F. llamado Julio Martínez.

Según nuestro informante, en circunstancias que el conductor Martínez terminaba de cargar agua en su locomotora, tomó la goma separándola del rodante, errando pie en esas circunstancias. Martínez cayó al suelo desde casi cuatro metros de altura, causándose heridas en la cabeza, que son de carácter reservado, según lo comprobó el médico que le practicó la primera cura.

El herido fué conducido de San Justo a Laguna Paiva, donde se domicilia. Tiene conocimiento del accidente el juez de instrucción en turno, doctor Dana Montaño.

Una yegua

El señor Luis López, que vive en La Guardia, hizo entrega anoche, en la comisaría de la sección 5a. de una yegua de pelo colorado, malacara, que halló a las 17 horas en Alem y Avellaneda. La policía ha recomendado la pertenencia del animal.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Se invita a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día [illegible] del corriente a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.
2o. Lectura de la memoria anual.
3o. Informe de Tesorería sobre el estado de los fondos y aprobación del balance.
4o. Renovación total de la C. D.
5o. Elección de tres revisadores de cuentas.

NOTA: No habiendo número en la primera reunión se efectuará la misma con fecha [illegible] del corriente con el número de socios concurrentes (Artículo [illegible] del Reglamento).
N. [illegible]

Vecinos de Esperanza pelearon y uno de ellos está en el hospital

Noticias que proceden de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un suceso ocurrido en la vía pública, tardes atrás, del que fueron protagonistas Luis Tardivo, Antonio Aguilar y los hermanos Leopoldo y Eduardo Martín.

Según la información llegada, hallándose en estado de ebriedad los nombrados, discutieron por cuestiones del momento y pusieron fin al incidente, tomándose en riña. Al ser restablecido el orden, comprobóse que Tardivo presentaba el brazo izquierdo fracturado, lesión que le causó Eduardo Martín al golpearlo con el cabo de una horquilla. A su vez, Leopoldo Martín presenta heridas contusas en la espalda y el frontal que se cree le fueron causadas por Tardivo. El médico doctor Tabernick practicó la primera cura a los heridos, aconsejando el traslado de Tardivo al Hospital de Caridad, lo que se hizo.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Gente extraña en Guadalupe

Francisco Leiva, que vive en 26 Sin Nombre entre Piedras y Tacuarí, denunció a las 9 horas de hoy en la comisaría de Guadalupe, un hurto del que ha sido víctima.

Refiere el denunciante que, en horas de la madrugada, mientras hallábase entregado al reposo, penetraron a la finca sujetos extraños, quienes se llevaron tres cobijas, una pava, un cuchillo, una bombilla de plata, un mate, azúcar de la cocina y un hermoso pollo que engordaba. Todo lo justiprecia el denunciante en 20 pesos. Se averigua.

Nuevo oficial inspector

La Jefatura de Policía de La Capital, ha dado a conocer hoy el nombramiento de Julio Costa Paz, quien revistará como oficial inspector de comisarías seccionales. Ha sido nombrado en reemplazo de Pedro Blanco.

TRIBUNALES

RESOLUCION DE LA CAMARA SOBRE DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Enrique Lerman para resolver la apelación deducida contra la resolución del a-quo que declara únicos herederos del causante a su esposa Margarita Romano y sus hijos Marcos, Israel, Abraham y Jaime Lerman la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, confirma la resolución apelada y la amplía declarando heredera a la hija Aida Lerman. Establece de la prueba traída a los autos y resulta justificado el derecho de herederos de los solicitantes, y, como no se ha incluído entre ellos a la hija del causante, Aida, que ha acreditado el carácter de tal corresponde ampliar el auto.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Jaime Culgpinos y Miguel Mignani, ha dictado sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña. Hace efectivo los apercibimientos mandando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del Dr. Elías Guastavino y 100 los del Procurador Peirano.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Ignacio Martínez de Reinares, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dió resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo, y partición practicadas por el doctor Francisco B. Canaimax.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Asencio de Jesús Díaz, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Beguelin, dictó auto declarando herederos a su esposa María Carmona de Díaz y a sus hijos Asención María, Marcelo Asencio y Asencio de Jesús Díaz.

—En el sucesorio de José Stöcker y Mónica B. Kruger de Stöcker, el mismo juez declaró herederos a sus hijos Elizabeta y José Antonio Stöcker.

VENIA ACORDADA

En el sucesorio de Pedro Antonio Alzugaray, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera por la secretaría Beguelin, concedió la venia solicitada por Armanda Gómez de Alzugaray, administradora de la Sucesión, para que celebre los contratos de arrendamientos y si cree necesario pedir el desalojo de los ocupantes del campo de la sucesión.

CONSTATACION DE NOMBRE

En la sumaria información producida a solicitud de Carlos Buenaventura Díaz Rodríguez a efecto de dejar constatado que corresponde al mismo los nombres de Carlos Alberto Díaz Rodríguez y Carlos B. Díaz Rodríguez, el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

COBRO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En el juicio seguido por Augusto Clementi contra Angel Gioria, por cobro de $ 844, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la 3a. sección que hace lugar, con costas a la acción, se ha pronunciado el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera por la secretaría Beguelin. Confirma la sentencia apelada en todas sus partes. En $ 30 los honorarios del doctor Dall' Armellina y $ 20 los de procurador Juan Carlos Lopuzo. El juez estudia los antecedentes y pruebas estableciendo que queda probada la locación de servicios del actor a favor del demandado, y, ella no puede presumirse gratuita, porque no media ninguna de las circunstancias legales que dan origen a tal presunción. El demandado alega que no se ha producido otra prueba que la testimonial sin que exista un principio de prueba por escrito, relativo al contrato de locación de servicios, por exceder el mismo de $ 200. El juez estudia el punto. Establece que si bien el actor demanda por más de $ 600, lo hace en virtud de su sueldo de $ 100 mensuales, y, se ha establecido por la Jurisprudencia, siguiendo la norma trazada por los tratadistas, que en la locación de servicios existe imposibilidad (imposibilidad moral), dice Lessona en su tratado sobre pruebas, para procurarse el principio de prueba por escrito, y afirma el citado autor que ella deberá probarse mediante prueba testifical, entendiendo la razón de la falta del contrato, en la dependencia económica en que se encuentran los obreros con respecto a sus patrones. Y, agrega el juez, como enseña Lerena se puede probar por todos los medios admitidos en derecho, el hecho mismo del servicio porque es muy difícil probar un contrato de locación con todas sus modalidades y no lo es probar que se ha prestado un servicio, el cual en la mayoría de los casos está presente. Además Freitas, recordado por Machado afirmaba que tratándose de servicios, se debe admitir toda clase de pruebas ya que de otro modo se autorizaría indirectamente a quedarse con el trabajo del ejecutor, porque no se presenta contrato escrito de locación, lo que sería contrario a la justicia.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En la solicitud sobre inscripción de dominio presentada por doña Cristina [illegible] de Hunziker, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi ordenó la inscripción del dominio del inmueble a nombre de la solicitante.

CONSTATACION DE IDENTIDAD

En la sumaria información levantada a petición de [illegible] a los fines de justificar su identidad personal, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, la dió por aprobada, haciendo lugar a lo solicitado.

—En la sumaria información producida a solicitud de Eduardo Eugenio Santiago [illegible] para constatación de identidad, el mismo juez la dió por terminada.

AUTORIZACION PARA VENTA

En la autorización solicitada por Angela J. Yussem Mangiel por los menores María Abdeña Adela, Luis Genaro y Ambrosio Cristián Mangiel, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer concedió la autorización para que realice la venta de los semovientes, autorizándola para extender los documentos necesarios.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de [illegible] Ventura, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró herederos a su esposa Inés Gerbaudo y a sus hijos Juan Bautista, Ana, María, Lorenzo y Antonio Ventura.

—En el juicio sucesorio de Cayetano Valdez, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó auto declarando única heredera a su esposa Vicenta Savacha de Valdez.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso contra Aurelio Herrera y Manuel Roldán, por el delito de hurto de ganado ha dictado sentencia el Juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Los condena a sufrir la pena de un año de prisión en forma condicional, con costas. Establece el juez que las penas quedan en suspenso. Los delitos cometidos está encuadrado en el artículo 163 inciso 3 del Código Penal, teniendo en cuenta las circunstancias que rodean al hecho, los motivos de necesidad invocados por la defensa, corresponde la penalidad que se impone.

—En el proceso que por el delito de robo se le sigue a Bernabé Urondo y Santos Bustamante, ha dictado sentencia el juez del Crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Los condena a cada uno a sufrir la pena de un año de prisión, declarando que el delito cometido es el que establece el artículo 164 del Código Penal y atenta las circunstancias, se dejan en suspenso las penas impuestas.

El comercio en la ciudad y campaña

Turno del mes de mayo. — Fuero Civil y Comercial

Cámara primera de Apelaciones vocales doctores Melchor Balatín, Alejandro Ortigosa y Ernesto J. Mántaras.

Secretario, señor Manuel J. Maldonado.

Fiscal, doctor J. Bernardo Iturraspe.

Juzgado de primera Instancia de la Segunda Nominación

Juez doctor Pedro Ignacio Viñas Balujera.

Secretario, señores Raúl Irigoyen y Roberto Beguelin.

Agente Fiscal, doctor Francisco Suter.

Defensor General, doctor José Alejandro Villada.

PEDIDOS DE QUIEBRA

La Sociedad Comercial L. de Santa Fe, se ha presentado ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, solicitando la quiebra de Luis Visnovsky, comerciante de esta plaza.

Es por una obligación de pesos 338.67.

—La firma Ramón E. Rodríguez Hnos. de esta ciudad ante el mismo juzgado pidió la quiebra de Pablo Caminiti, de esta plaza.

Es por un documento de $ [illegible].

LAGUNA PAIVA

(Dpto. LA CAPITAL)

La Comisión Pro Cooperativa de Luz y Fuerza está empeñada en activar trámites para su realización antes de un año

El 29 del mes ppdo., como estaba anunciado en el cine Unión, se llevó a cabo la asamblea para cambiar ideas sobre la forma a proceder en los trabajos preliminares de la fundación de la usina. El optimismo entusiasta de la C. D. contagió a la concurrencia y es un estímulo para los que esperan a último momento para adherirse. Las frases seguras y sinceras del vice presidente señor José Corti tonificaron los ánimos de los asistentes al acto, a los que alentó para bregar hasta materializar una necesidad y una fuente de recursos que beneficiará al accionista y al pueblo. La obra será gestada para realizarla pero el interés de la C. D. cuya presidencia ejerce el Dr. N. Brécola es todo una garantía, como así los demás miembros, son personas de decisión y que no escatimarán esfuerzos para salir airosos en su campaña.

En esta asamblea fué reforzada la C. D. con nuevos vocales para completar las comisiones de propaganda, ellos son: los señores Eulogio Fernández, Severiano Ramos Morales Hilario, Benítez Edmundo, Bussello Abraham, Leopoldo Casal, Perfecto Amechedo, Juan Santi y Alberto Fernández. En total se formó la comisión con 26 miembros que divididos en comisiones por calle efectuarán la propaganda individual, procurando suscribir acciones de $ 25 c/u, cuya emisión de 4320 será lanzada a su colocación en junio próximo.

Viajeros

De y a Cruz del Eje (Córdoba), la señora Teresa S. de Repetto.

—De y a Santa Fe, el señor Armando R. Ferro y su señora esposa e hijita.

—A y de Santa Fe, el señor José Corti y el señor Faustino Fernández.

—A Buenos Aires, la Sra. Agustina de Aldereta y sus señoritas hijas. — (Corresponsal).

INTIYACO

(Dpto. VERA)

Hecho de sangre

Siendo las 18 horas del día 27 del mes pasado, Miguel Gaofre, polaco, hirió levemente al capataz de cuadrilla del F. C. S. F., señor Alejandro Scala. La policía local tomó las medidas de práctica y el heridor está detenido.

Operaciones de haciendas

Se ha experimentado una mejora en los precios y se efectuaron muchos transportes de trenes con animales para el consumo de Rosario. Se nota en los estancieros y criadores un ambiente de satisfacción. Sólo se quejan por la tardanza que se exige a las haciendas antes del embarque, lo que ocasiona gastos, mermas, maltrato en los animales que se destinan al consumo de la referida plaza.

—La Suc. Arrenga, ha instalado un cómodo baño para limpieza de las haciendas de cría y para la venta en sus campos de pastoreo. Esta iniciativa feliz debemos aplaudirla, pues, aporta a este distrito muy ganadero, grandes ventajas que repercutirán en beneficio de las operaciones.

Comerciales

El comercio local ha mejorado notablemente desde el comienzo de la actividad ganadera y la reapertura de la fábrica de tanino, vecina, de la localidad de Tartagal.

Jira

Visitaron en inspección de los obrajes de La Forestal, los señores Alejandro Fraser y Amado Deforel jefe de sucursales el primero e inspector general el segundo.

Transportes

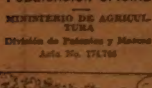
Los transportes de rollizos de tanino dedicados a la fábrica se desenvuelven muy bien, dado el tiempo bueno. — (Corresponsal).

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Patentes y Marcas

Acta No. 174.766





Abril 27 de 1934. — Venturino Raimondi y Cía. Molinos Yerbateros "Santa Fe", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 50.000. Para distinguir: Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22.

No. 22820 v. 6/5

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes y Marcas

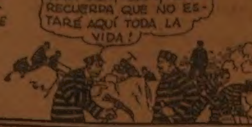
Ley No. 3975 y 11.275

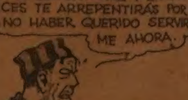
La publicación de las actas se realiza durante 8 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 26 y para los efectos del artículo 21 de la ley 3.975.

Acta No. 173.936

DIANA

Enero 29 de 1934. — Molinos Yerbateros "Santa Fe", Sociedad de Responsabilidad Ltda., Capital $ 50.000 m/n, Venturino, Raimondi y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso No. 15.092. No. 22819 v. 6/5







COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SU ORGANIZACION Y DESENVOLVIMIENTO

Hace pocos días noticiamos la fundación de la Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe, Ltda. y hacíamos resaltar el interés que la misma había despertado entre el personal de empleados y obreros del S. Gobierno.

Los empleados y obreros de la provincia tienen ya a su alcance la organización que el momento requería y está en sus manos el que la institución cooperativa de reciente fundación, dé comienzo a la brevedad a su cometido, proporcionando a sus adherentes accionistas los beneficios que de ella es dable esperar.

Los progresos observados en el orden social y económico por los pueblos civilizados, han puesto siempre de relieve la ventaja del sistema de las sociedades cooperativas, las que como es sabido generalmente se han caracterizado y dividido de acuerdo a sus actividades en tres grandes grupos, a saber:

1o. Cooperativas de Consumos.
2o. Cooperativas de Crédito Mútuo.
3o. Cooperativas de producción.

Si bien estas asociaciones se particularizan en sus actividades circunscriptas a las operaciones que determinan su clasificación en uno de los grupos anteriormente enunciados, las hay también del género mixto y que abarcan el conjunto de las tres características, tal como la Cooperativa de reciente fundación, que nos ocupa.

El sistema social económico de cooperación es moderno, pues si bien con anterioridad al año 1844 se había ya ensayado en Europa y en el año 1820 el economista Owen fundaba en Inglaterra la "LIGA PARA LA PROPAGANDA DE LA COOPERACION", generalmente se acepta como punto de práctica del cooperativismo, la fundación de la "COOPERATIVA DE LOS EXPLOTADORES EQUITATIVOS", realizada en la ciudad de ROCHDALE, situada en el Condado de Lancaster (Inglaterra) a fines del año 1844.

Constituyeron esa cooperativa que actualmente se denomina "Sociedad de Equidad 28 andánimos empleados y obreros tejedores, que la establecieron con un capital de 700 francos, reunidos mediante la contribución semanal de 20 centésimos por cada uno de los adherentes.

El esfuerzo de aquellos empleados y obreros y muy especialmente la acrisolada honradez administrativa de los mismos, hizo que la Sociedad que al principio vendía a sus asociados accionistas únicamente harina de trigo, harina de cebada, manteca y azúcar, alcanzara con el correr de los años una importancia tal, que en la actualidad su giro de ventas anual suma varios millones de libras esterlinas, y aparte de los innumerables beneficios que ha distribuído entre sus asociados, ha construído para los mismos mas de 30.000 casas.

El éxito de toda cooperativa, la vida de las mismas radica exclusivamente en tres factores: Adherentes, clientela y administración.

14.600 es el número, entre empleados y obreros, del personal dependiente del Gobierno de la Provincia. Creemos que por propio interés ese personal debe asociarse a la Cooperativa constituyéndose así su comerciante de sus propios consumos. Les va en ello no sólo el interés de obtener precios razonables, sinó que también la seguridad de la bondad de los artículos, al par que la de los pesos y medidas de ellos.

Por nuestra parte entendemos que además de esas razones de orden material que deben pesar en el ánimo de los adherentes, cabe también por parte de los mismos el considerar el aspecto moral del asunto imposible de perder de vista a nuestro juicio, y que no es otro que el alto ejemplo de solidaridad que pondrán de manifiesto y que significará la exteriorización de su capacidad para apreciar el interés colectivo, máxime cuando él se extiende a la familia de todos los empleados y obreros.

Existe como puede verse grandes motivos para tener cierta seguridad de esa adhesión, ya que ella es fácil y poco costosa, si se tiene en cuenta que para asociarse basta suscribir una acción, cuyo valor está al alcance del más modesto empleado u obrero y cuyo pago se efectúa en cuotas del UNO POR CIENTO del sueldo o jornal líquido. Por ello creemos que el primero de los factores, o sea el de los adherentes, será sorteado sin inconveniente alguno.

Cabe entonces puntualizar el segundo de los factores enunciados y que se refiere a la clientela de la Cooperativa.

No basta para afianzar la institución que todo el personal de la Provincia, se convierta en accionista, es necesario, es preciso ineludiblemente que todos los accionistas asociados conviértanse en clientes, ya que precisamente es en el mayor movimiento de ventas en donde el Cooperativista podrá apreciar la bondad del sistema.

En toda sociedad de ésta índole se descarta el objetivo de un mayor lucro y solo se persigue el favorecer por todos los medios al accionista-cliente, ofreciéndole buena mercadería y bajos precios.

La iniciativa práctica del cooperativismo ha surgido, como hemos podido ver, no de las ideas de grandes sociólogos o economistas, sino de la instrucción de un núcleo de humildes empleados y obreros. Fuera de toda duda existió entre ellos el clarividente animador que redactó sus estatutos, tan claros y fundamentales que hoy, a pesar del tiempo transcurrido, ellos son, con muy pocas variantes las bases de cualquier Sociedad Cooperativa de la época presente.

El ejemplo de esos 28 empleados y obreros fué profícuo y es así que en Inglaterra funcionan hoy más de 2200 Sociedades Cooperativas. El desenvolvimiento de éstas y la importancia que las mismas fueron adquiriendo puede traducirse en el total de giro de ventas que obtienen. En el año 1862, con un total de 450 sociedades que integraban 91.562 asociados ese giro de ventas alcanzó a la suma de 2.348.055 libras esterlinas. Para llegar en el año 1902, contando entonces con 2017 sociedades que integraban 1.983.519 adherentes, a tener un giro de ventas que alcanzó a la fabulosa suma de 91.584.138 libras esterlinas.

La característica de las Sociedades Cooperativas de Inglaterra es el mútuo apoyo entre las mismas, lo que han logrado constituyendo entre sí una Federación de Cooperativas, con un Banco central que presta dinero a sus asociados a más bajo interés que el propio Banco de Inglaterra.

Las operaciones y préstamos que realiza dicho Banco alcanzaron en el año 1920 a la suma de 5.000.000.000 (cinco mil millones) de dollar.

En el año 1924 existían en Francia unas 1700 Cooperativas de consumo, número que en la actualidad ha aumentado considerablemente. Las más importantes de esas cooperativas son: la de empleados civiles del Estado, con asiento en París y que congrega a 14.000 accionistas; La Moissonense con 12.000; la Igualitaria con 7.800; la Bellevilloise con 7.200; El Porvenir de Plaisance con 3.000; la Alianza de los Trabajadores de Levallois Perret y la Reinvidicación de Puteaux con 4000 miembros cada una, etc. Además de las citadas cooperativas de consumo, existen también en pleno desenvolvimiento más de 250 cooperativas de producción en las que se desempeñan unas 15.000 personas. Estas cooperativas en el año 1922 produjeron mercaderías o trabajo, por valor de 60.000.000 de francos.

El Cooperativismo es el sistema científico más eficáz y práctico para obtener el abaratamiento de la vida y hacia tal sistema han dirigido siempre sus miradas los Gobiernos progresistas, tal como el de Francia. Creando en el año 1918 "Le Conseil Superieur de Coopération", e Italia haciendo lo propio con su "Instituto Nazionale di Crédito Cooperativo".

En la América latina, el Gobierno del Uruguay durante la presidencia del extinto Doctor Baltasar Brum, remitió el 21 de diciembre de 1919, al Consejo Nacional de Administración, un proyecto proponiendo la creación de un organismo autónomo denominado "Instituto Cooperativo de la República", del que es autor el actual presidente doctor Gabriel Terra, que en aquel entonces desempeñaba la cartera del Interior; escuchemos al Doctor Terra en una conferencia que diera en la "Asociación de empleados CIVILES de la Nación", del Uruguay, especialmente invitado a ello por los dirigentes.

Al referirse a su proyecto dice el conferenciante: "Es interesante pues, el espectáculo económico que nos ofrece el mundo. El Cooperativismo surge hace 70 años. Hoy se puede calcular que 70 u 80 millones de personas viven dentro de ese régimen. En Inglaterra, casi la mitad de la población está en sociedades cooperativas. En Rusia, antes del régimen bolsheviqueque, había 7 u 8 millones de personas; calculando 4 o 5 personas de familia por cada adherente, puede determinarse que 35 millones de personas en Rusia estaban bajo el régimen.

El progreso de ésta institución es enorme en Alemania; es menos intenso en los países de raza latina, porque falta el espíritu de organización y de disciplina que hace progresar ésta institución en los países de otras razas. Pero asimismo es importante también en Italia, en Francia, en España.

En los países de América no ha entrado el cooperativismo. Entre nosotros, después de iniciado éste proyecto por la presidencia, los empleados y obreros de Bancos se han reunido y han formado una sociedad que todavía no ha empezado a operar. Tenemos entendido que hay también una sociedad de cooperativismo de consumos en Río Negro y que funciona con éxito otra cooperativa entre los empleados y obreros de la Usina Eléctrica. Tengo idea de que hace algunos años se formó una sociedad que en realidad no era cooperativista, porque hay que distinguir: cuando los que se reunen buscan ganancias, persiguen dividendos, provechos que el sistema quiere eliminar, eso entonces no es Cooperativismo. El Cooperativismo no supone ganancias de los accionistas. Al accionista se le debe pagar lo que importan sus intereses. Las ganancias deben distribuirse entre todos los consumidores a prorrata de ese consumo.

Calculan todos los que escriben sobre cooperativismo, que las ganancias que produce una sociedad de ésta naturaleza, ha distribuído en el transcurso del año, no baja nunca del 20 a 25 por ciento en los países europeos. Es claro, teniendo en cuenta una organización en que el número de asociados sea grande, porque el secreto del éxito está en el número de los asociados, que las compras puedan hacerse por mayor y en la buena administración.

Es posible pues, dentro de un sistema cooperativo, regularmente confeccionado, disminuir el costo de la vida en una tercera parte.

Ese es el fin primordial del cooperativismo: el abaratamiento de la vida, que es un problema que alcanza y afecta especialmente a las casas menos pudientes y por ello merece la preocupación hasta de los Gobiernos, que en muchos casos apoyan oficialmente el desenvolvimiento y la expansión del sistema de cooperación.

En nuestro país quizás por la acentuada apatía que demostramos por los asuntos de interés colectivo, solo hace un cuarto de siglo que el cooperativismo viene alcanzando una evolución progresista, pero nó con la intensificación que hubiera sido de esperarse, especialmente en una época propicia a su mayor desarrollo tal como puede serlo ésta de tan comentada depresión económica.

Es hasta cierto punto mortificante en lo que atañe al relieve de de nuestra capacidad de organización colectiva, lo que pone de manifiesto el número aproximado de solo 450 sociedades cooperativas, número a que alcanza la inscripción de las mismas en el Registro de Cooperativas dependiente a los Ministerios de Agricultura de la Nación, inscripción obligatoria de acuerdo a los términos de la Ley.

LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LIMITADA, tiene ante sí un amplio campo de acción y siendo claros los principios que informan su razón de ser resultará conveniente para los numerosos hogares del personal de la Provincia su pronto desenvolvimiento.

Los fundadores, no se conformarán con una cooperativa que facilite a sus adherentes artículos nobles a precios reducidos, sino que aspiran a que llene también una alta misión de carácter social y benéfico, [illegible] en asistencia médica, medicamentos, subsidios, préstamos en efectivo, etc. etc., para llegar finalmente a lo que por regla general constituye el sueño dorado del obrero y empleado: la casa propia muchas veces perseguida y pocas alcanzado, en manera especial por aquellos que cuentan sueldos modestos, cuando no escasos.

Son precisamente estas cooperativas, las que no pierden de vista su programa económico y tratan al mismo tiempo de llenar una función social constructiva y benéfica, las que están llamadas a desarrollar en nuestro medio ambiente, en donde éste último aspecto del sistema de cooperación se encuentra bastante olvidado.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

Marcas y señales—

Se acordó boleto de marca y señal a los siguientes pobladores: Silvino González, de Villa Angela; Rafael Ramírez de El Pintado y únicamente de marca a: Carlos Martina de Resistencia; Floriana Paniagua, de Enrique Urién; Candelaria Barrios Vda. de Prado, Carlos Ramón Fontana de Pto. de la Plaza; Chafie Salina Gadban, de San Agustín, departamento Tauco y Sixto Encina, de Margarita Belén.

Solicitud del Obispo de Santa Fe

Con motivo del pedido que formuló a la Gobernación, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Fasolino, recalcando que el gobierno del Territorio interceda ante el Concejo Municipal de Presidente Roque Sáenz Peña a fin de que no se pongan trabas a la edificación del templo para esa localidad, se solicitó de aquella municipalidad el envío a "efectum videndi" de todas las actuaciones producidas al respecto.

Suspensiones—

Por resolución gubernativa fueron suspendidos los siguientes empleados:

Agente de investigaciones Manuel Romera Martínez, que se encuentra detenido, hasta tanto se pronuncie la justicia sobre el delito de evasión de un detenido; Oficial titular Guillermo Codina y Escribiente Helmut Kaufmann, por ocho días.

Gestiones pro oficialización del Colegio Nacional—

De acuerdo con lo aconsejado por la Junta Asesora, que en la sesión de ayer trató preferentemente y sobre tablas el asunto "Pedido de Oficialización del Colegio Nacional Popular", se resolvió que el respectivo expediente vuelva a despacho debiendo ser agregados todos los antecedentes que oportunamente se solicitaron, a fin de que la Junta se pronuncie.

Aplicabilidad de la ley 11.228—

Al Presidente de la Junta Nacional de Carnes le fué enviada la nota que a continuación se transcribe y que se refiere a la aplicabilidad en el Territorio del Chaco:

"Al Señor Presidente de la Junta Nacional de Carnes, doctor Honorio N. Brusone, Buenos Aires. Ref.: Consulta sobre aplicabilidad Ley 11.228.

Con referencia a su atenta comunicación de fecha 8 del actual, en la que el señor Presidente tiene a bien formular la consulta al subscripto sobre aplicabilidad en el Territorio de las disposiciones de la Ley 11.228 sobre "Venta de ganado al peso vivo", cúmpleme llevar a su conocimiento que de acuerdo a lo aconsejado por la Junta Asesora de Gobierno y atento a los informes favorables de la "Sociedad Rural del Chaco" y "Cooperativa Ganadera Chaco Limitada", esta gobernación considera indispensable y conveniente que los ganaderos del Territorio Nacional del Chaco puedan acogerse en sus transacciones a la citada ley.

A los efectos de la información pertinente, me es grato adjuntar copia de las comunicaciones en que la "Sociedad Rural del Chaco" y "Cooperativa Ganadera Chaco Limitada" expresan sus juicios respecto a las ventajas de que el Chaco esté incluído en las zonas de aplicación a que alude el artículo 2o. de esa ley".

GENERAL PINEDO

Uxoricidio y suicidio—

La población de la Estación General Pinedo ha sido conmovida fuertemente por un profundo drama, ocurrido en el día del 28 de abril. En la referida estación vivía el señor Ramón E. Fernández con su esposa y una hijita de tres años, siendo él empleado de los FF. CC. del Estado. En el día nombrado tenía que tomar servicio a la mañana por cuanto hacía el trabajo de guarda de encomiendas en el local que parte a Resistencia, pero llegando la hora de costumbre y notado su ausencia un empleado fué al domicilio del referido Fernández, quien habitaba en un wagón, extrañándole la circunstancia de no encontrar a nadie y estar la puerta cerrada, por lo cual llamó repetidas veces sin obtener más contestación que el llanto desesperado de la nenita. Por lo que sospechó que algo grave debía ocurrir y dió inmediata cuenta a sus superiores, los que procedieron a la apertura de la puerta, encontrándose con un cuadro tan impresionante como doloroso. Cerca de la puerta, en un charco de sangre estaba el cadáver de la señora con la cabeza perforada de un balazo y a poca distancia yacía el cuerpo exánime de Fernández, quien tenía una herida de bala en la sien derecha, a su lado el revólver que le sirvió para consumar el terrible drama.

Tomó intervención la policía local, instruyendo el sumario de práctica. Sobre este doloroso suceso se hacen variadas conjeturas, sin explicarse nadie las causas que tuvo el extinto para tomar tan extrema resolución. En el día de hoy se efectuó el sepelio de las víctimas, [illegible] de manifiesto en dicho acto, la penosa impresión causada en el seno del núcleo de sus amistades que acompañaron los restos de los extintos hasta su última morada.

Kermesses—

Organizadas por el club Atlético Unión se están ofreciendo kermesses a beneficio de la caja social del mismo, [illegible] por toda la sociedad de este pueblo. Toman parte en la organización varias señoritas de nuestra sociedad. Amenizan estas fiestas, una excelente orquesta típica.

Lluvia—

Hace pocos días cayó una inesperada y copiosa lluvia, que ha venido a beneficiar las sementeras. — (Corresponsal)

HUMBERTO 1o.

(Dpto. CASTELLANOS)

Circo "La Corte"

Actúa en ésta el circo "La Corte", el cual viene precedido de renombre, de los pueblos vecinos donde ha actuado. La noche del debut, vióse muy concurrida la carpa, marcando con ello un verdadero éxito. El público que concurrió ha sabido dispensarle calurosos aplausos mereciendo destacarse, el chino en sus trabajos de ilusionismo, que ejecuta con mucha maestría; igualmente puede decirse del ciclista como así en conjunto de toda la compañía.

Para el sábado anuncian "Los tres berretines", sainete en cuatro cuadros; y para el domingo 6, y como última función a beneficio de la escuela fiscal 653 "Estanislao Zeballos", se dará un matinée con variados números de acrobacia e ilusionismo. Por la noche despedida del circo, se pondrá en escena "La sangre de las guitarras".

De ésta seguirán a San Cristóbal donde piensan debutar el jueves 10 con el sainete en tres cuadros "El teniente Peñaloza".

Enlace

Circula una participación de enlace de la señorita E. Rochia con el señor Eduardo Zehnder (h), a realizarse el día 6 de mayo, dadas las simpatías que gozan ambos contrayentes en estos medios, la boda será un acontecimiento.

Animales sueltos

A pesar de las varias publicaciones hechas al respecto, continuamente se ven animales sueltos por las calles, a pesar de tener la Comisión de Fomento un inspector callejero como así la policía tiene conocimiento de una ordenanza según la cual se debe proceder contra los vecinos que tengan animales sueltos — (Corresponsal)

Asamblea de la Sociedad Protectora de la Escuela Fiscal No. 511 de Malabrigo

(Dpto. GENERAL OBLIGADO)

El sábado 28 de abril se efectuó la asamblea general de la sociedad de la escuela fiscal.

Luego de leído el acta anterior, tomó la palabra el secretario, señor Ríos, para informar a los asistentes sobre la marcha de la sociedad, en el período que termina, siendo el estado de la misma floreciente en todo sentido, y sobre todo en la parte financiera, ya que la Caja arroja un saldo a favor de $ 429.70. Agradeció la cooperación prestada por todos los miembros de la C. D. y del personal de la escuela, quienes —dijo— en todo momento supieron compenetrarse de la elevada misión de la sociedad, prestándole el más completo apoyo. Pasóse luego a la elección de la C. D., resultando electa por unanimidad la lista siguiente:

Presidente, Sr. José Prez (reelecto); vice presidenta, Sra. Emma S. de Calignon (reelecta); secretario, Sr. José Isauro Ríos (reelecto); pro secretario, Dr. Marcos Melman (reelecto); tesorera, Srta. Erna Affolter (reelecta); pro tesorero, Alberto Berli; vocales: Sras. Rosina S. de Plez, Clara S. de Franco, Lina B. de Abrásturi (reelectas) y Sra. Amanda F. de Castañeira. Rev. de cuentas, señores José Franco y Carlos Latam.

A continuación damos a publicidad el balance presentado en la referida asamblea:

INGRESOS — 1933 — Saldo recibido, $ 210.80; socios abril, $ 8; beneficio the dansante del 28 de Mayo, 100.40; recibos: de mayo, 44.80; junio, 34.50; julio, 47.50; agosto, 27; septiembre, 22.30; octubre, 45.50; beneficio velada 19 de noviembre, 127.10; recibos de noviembre, 30.30; id diciembre, 38.50. 1934: Recibos: de enero, $ 29; de febrero, 48; marzo, 40.50. Total de ingresos, $ 892.60.

EGRESOS — 1933: Artista, García y Cía., guardapolvos, $ 95.40; Josefa Troncoso, confección, 2.20; estampillas, 1; F. Plez s/facturas, 1.95; P. Cistilli, leña y tablones, 12; Franco y Cía., s/factura, 0.65; F. Plez, 0.80; Mendoza, por batatas, 2.80; J. Berros, s/factura, 2.20; F. Plez, id, 1; Franco y Cía., 1.80; Clodomiro Aléa, por galleta, 3.40; telegrama Consejo, 2; E. Maglione, por galleta, 2.40; Ermínda de Mendoza, varios 2.10; F. Plez s/ factura 3.45; A. de la Fuente, cobranza, 3; Maglione Hnos., por galleta, 2.40; J. Berros, s/factura, 2.25 y 10.50; Juan Plez, s/f. 7.70; E. Maglione, por galleta 2.40; Clodomiro Aléa, id, 2.60; F. Plez, s/ factura 9.80; Félix Barreto, por impresos 20; giro y franqueo, 0.35; A. de la Fuente, por cobranza, 3; Maglione Hnos., por galleta, 1.60; Irma B. de Alesso, enseñanza, 15; Alfredo Turussi, areca fogón, 5; Atilio Bandeo, por arreglo reloj, 6; telegrama, 2; F. Plez, s/ factura, 8.15; A. Corganali, por galleta, 0.80; A. de la Fuente, por cobranza, 6; Irma B. de Alesso, por enseñanza, 15; Clodomiro Aléa, por galleta, 3.95; Rubén Rossi, por citación asamblea, 0.50; id id 0.50; Juan González, por acarreos, 1; id id, 1; id id, 1; A. de la Fuente, por cobranza, 3; I. B. de Alesso, enseñanza labores, 15; Vigil y Cía., s/fact., 1.35; F. Plez, s/fact. 5.80; A. de la Fuente, por cobranza, 3; Juan Zosel, por fogón, 6.50; I. B. de Alesso, ens. labores, 15; A. de la Fuente, por cobranza, 3; timbres postales, 3; E. Maglione, por pan, 3; F. Plez, su factura, 2.50; I. B. de Alesso, ens. labores, 15; E. Maglione, por pan, 4; A. de la Fuente, por cobranza, 3; Franco y Cía., su factura, 7.05; Vigil y Cía., su factura, 5.70. 1934: A. de la Fuente, por cobranza, 9; 11 pares zapatillas, 4; construcción albañal, 4; comunicación telefónica, 9.50; Serafín Correa, por acarreo, 1; Franco y Cía., su factura, 1.80; J. Berros, su factura, 1.20; Felipe Elías, por lienzo, 70.80; A. de la Fuente, por cobranza, 3. Total de egresos, $ 462.90.

Saldo en Caja: $ 429.70.

DIPUTADO ELECTO

Con la aprobación de las elecciones efectuadas el 11 de marzo, se incorporará a la Cámara joven, nuestro convecino D. Emilio Toure, quien representará al departamento Vera.

Auguramos al novel legislador, un fructífero desempeño y esperamos de él, beneficios para nuestra zona.

THE DANSANTE

La Sociedad Protectora de la Escuela Fiscal prepara para el domingo 6 del corriente, un thé dansante, el que se realizará en el Teatro Español, habiendo sido designadas las comisiones que tendrán a su cargo la organización del mismo.

La parte musical estará a cargo de conocidos elementos de nuestro ambiente, con los que se integrará una excelente orquesta típica, la que contribuirá a la animación de la fiesta.

AGRONOMO REGIONAL

Como estaba anunciado, el lunes 30 de abril llegó a ésta el agrónomo regional de Santa Fe, Ing. Manuel A. Blasco, quien ante un crecido número de agricultores disertó extensamente sobre el tema: "Preparación de la tierra; diversas labores que requiere", dando normas precisas para obtener un mejor rendimiento del trabajo agrícola. Por último, se puso a disposición de los colonos, para evacuar cualquier consulta que al respecto, se le hiciera. El ingeniero Blasco es acompañado en su jira, por el inspector don Juan Carlos Medina.

CAMINO A RECONQUISTA

Diariamente tenemos oportunidad de hablar con las personas que viajan a Reconquista, quienes tienen palabras de censura para las autoridades encargadas del camino que une a nuestra población con la cabecera del departamento, pasando por Berna, por las pésimas condiciones en que éste se encuentra, estando expuesto a que, si no se le refacciona, en un plazo más o menos breve, nos será imposible transitar por el mismo. Es tal la cantidad de pozos que existen, que resulta hasta peligroso viajar por el mismo. Esa también fué la opinión de los delegados del Automóvil Club Argentino, que oportunamente lo recorrieran aconsejando en aquel entonces, que la carrera se efectuara por el camino de Romang.

No es necesario abundar en detalles sobre los inconvenientes que el mal estado del camino reporta a nuestra población.

Los intereses comerciales de ésta, están ligados íntimamente a Reconquista. Aquí se opera casi exclusivamente con el Banco de la Nación de Reconquista y con el Banco de la Provincia del mismo punto. También por Puerto Reconquista, entra la mayoría de las mercaderías con destino al comercio de esta plaza, la que luego es transportada en camiones hasta aquí. Todo esto equivale a decir, que el tráfico es continuo, viéndose notablemente entorpecido por las razones expuestas. Es necesario, pues, que todo esto se subsane en un tiempo más o menos breve, es decir, antes de que el mal sea peor. — (Corresponsal).

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de mayo del corriente año, por la comisión del SALON CINE TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles, etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública "Dr. Aliendo Lezama", calle San Martín No. 217, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas el mismo día a las 18 horas, en el local de la Biblioteca, y en presencia de los interesados que concurran.

Jobson (Vera), abril 10, de 1934. — LUIS BONACCI, presidente. — CARLOS TAVANI, secretario.

No. 22623 v. 6/5